 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.014 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 11 DE MARZO DEL 2025** HORA DE INICIO 10:00 A.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: muy buenos días a todos los corporados, a la ciudadanía. Hacemos el primer llamado a lista y verificación de quorum, secretario.

SECRETARIO: Muy buenos días, señor presidente, a la comunidad que nos visita, los contratistas también. Procedo a hacer el primer llamado lista:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco (no contesto),

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los presentes. A nuestro presidente, un saludo especial; para nuestros periodistas, para la Policía Nacional presente. Señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla (no contesto),

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias secretario cordial saludo para todos los compañeros. Óscar Díaz presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera (no contesto),

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas (no contesto),

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes (No contesto),


SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo (no contesto),

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila (no contexto),

SECRETARIO: Nelson mantilla blanco

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra rojas (no contesto),

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 54

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contesto)

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar (no contesto),

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate (no contesto).

Señor presidente, han atendido el llamado lista 7 de 19 honorables concejales, no habiendo quórum de liberatorio y decisorio.

PRESIDENTE: Secretario, esperamos 10 minutos para el segundo llamado a lista.

PRESIDENTE: Favor hacer llamado a lista y verificación del quorum

SECRETARIO: Señor presidente, llamado lista: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco (no contesto),

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Presente señor secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días, secretario. Un saludo para los concejales, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, y a usted, arquitecto Cesar, bienvenido al concejo. Mayra Alejandra y todo ese gran equipo del INVISBU, un honor tenerlos aquí. Chumi Castañeda, centro democrático, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera (no contesto),

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: presente secretario.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes (no contexto),

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo. (no contesto)

INTERVENCION DEL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presidente, Y secretario, presente: Robín Anderson Hernández. Saludar al arquitecto Cordero, a su equipo de trabajo, la Policía Nacional, a todos mis compañeros, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan el día de hoy. Presente, señor secretario, y buenos días para todos.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila (no contesto),

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra rojas (no contesto),

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contexto),

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar (no contexto),

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate (no contexto).

Señor presidente han atendido el llamado lista 11 de 19 honorables concejales habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Continúe, secretario, con el orden.

SECRETARIO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día. Orden del día: Primero: llamado lista de verificación del quórum. Segundo: lectura, discusión aprobación del orden del día. Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga. Cuarto: presentación del informe de gestión consolidado del año 2024 instituto de vivienda interés social y Reforma urbana de Bucaramanga INVISBU, a cargo del doctor César Augusto Cordero Cáceres, director general. Quinto: lectura documentos y comunicaciones. Sexto: Propositiones asuntos varios.

En Bucaramanga, martes 11 de marzo del 2025, hora 10:00 am en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Erazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.


PRESIDENTE: aprueban los Honorables concejales.

INTERVENCION DEL HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente, para registrar mi asistencia: Cristian Reyes.

PRESIDENTE: Queda registrado, concejal. ¿Aprueban el orden del Día? Continúe, secretario.

SECRETARIO: Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga. [Música]

PRESIDENTE: Bueno, hoy tenemos el informe del instituto de vivienda de interés social de Bucaramanga y Reforma urbana, INVISBU. Arquitecto César Augusto Cordero, entonces tiene el tiempo pertinente que usted considere. Estableceremos media

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 54

hora, pero, si necesita más, habrá disposición para ese tiempo. Tiene el uso de la palabra.


INTERVENCION DEL ARQUITECTO CESAR AUGUSTO CORDERO: Gracias, presidente. Muy buenos días a los honorables concejales del municipio de Bucaramanga, a nuestra Policía Nacional, a la comunidad que se hace presente hoy en el recinto del Concejo, a mi equipo del INVISBU, que me acompaña en estas duras tareas de trabajo diario para lograr buscar transformar vidas en la ciudad de Bucaramanga. A continuación, eh, presento mi informe de gestión de la vigencia, cerrando la vigencia del cuarto trimestre de 2024, donde presentamos, obviamente, las cifras. Pero, siendo ahoritica, pues, el mes de marzo, hay unas cifras que actualizaré también, para que ustedes conozcan, porque, pues, seguimos en la tarea de hacer gestión y hacer ejecución.

✓ Planeación estratégica: PDM

PROGRAMA PDM	META PRODUCTO	META CUATRENIUM	META 2024	EJECUCION 2024	% AVANCE 2024	% AVANCE CUATRENIUM
Acceso a soluciones de vivienda	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	500	200	206	100,00%	57,20%
	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	1000	80	81	100,00%	8,10%
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar 1 Estudio de pre inversión e inversión, para la implementación de Operaciones Urbanas Estratégicas. San Rafael	1	0,05	0,05	100,00%	5,00%
	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	1	0	0	NA	0,00%
	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	1000	0	0	NA	0,00%

En pantalla estamos viendo los programas que hacen parte de la planeación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal. Como ustedes conocieron desde que presentamos las cifras del Plan de Desarrollo, pues quisimos hacer apuestas muy representativas, con números muy fácil de recordar. Entonces, tenemos, eh, una primera meta, que son beneficiar 500 hogares con apoyo financiero para adquisición de vivienda nueva. Esos son subsidios complementarios que asignamos después de haber aplicado al subsidio principal. El subsidio principal sea en las dos líneas: o de la caja de compensación familiar, Cajasas o Comfenalco, o el programa Mi Casa Ya, que fue suspendido en diciembre, eh, de 2024. Eh, fue renovado o reabierto la semana pasada. Sin embargo, estamos esperando las condiciones que el Ministerio de Vivienda, eh, nos asigne. Al parecer, esta apertura que se dio simplemente es para poder –la gente que viene en cola aplicando– para poder asignar los subsidios. Sin embargo, la resolución, pues, está muy abierta, y el equipo está ahoritica en Bogotá hablando con el Ministerio de Vivienda, porque sí, la comunidad requiere esta Reapertura para poder acceder a vivienda nueva.

La segunda meta de producto que tenemos es beneficiar a 1.000 hogares con apoyo financiero para mejoramiento de vivienda. Eh, el número que trabajamos son 1.000 mejoramientos de vivienda urbano y rural: 70 % le apuntamos al sector urbano, 30 % al sector rural, de la cual hemos gestionado ya un número

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


muy significativo: 687 en 2024. Y para conocimiento de ustedes, el 2024 fue un año de bastante gestión, de mucha gestión, y este 2025 es un año de ejecución. Eh, los 1.000 mejoramientos de vivienda es una apuesta que tenemos, teniendo como base, eh, en la partida base que fue, eh, la administración anterior, que hizo, eh, 830 mejoramientos de vivienda. Entonces, le apuntamos a, obviamente, hacer más, y creemos que, con la gestión que se ha hecho y el acompañamiento que hemos tenido de las demás entidades, eh, territoriales y nacionales, podemos apuntarles a muchos más mejoramientos de vivienda. Sin embargo, esta fue la cifra que trabajamos hasta que se planteó el Plan de Desarrollo. Eh, y tenemos una apuesta muy grande, que es, obviamente, superar esa cifra, eh, de los 1.000 y llegar, obviamente, a los que más podamos. La tercera meta es realizar un estudio de pre inversión e inversión para la implementación de operaciones urbanas estratégicas del proyecto de renovación urbana San Rafael. Todos conocemos este proyecto tan importante para la ciudad. Estamos avanzando. El año pasado, pues, eh, alcanzamos a tener un equipo estratégico que se contrató para esto, pero el tiempo fue muy corto. Sí planteamos, obviamente, las metas para 2025 y, eh, estamos a portas de empezar la contratación de este equipo para poder adelantar esta gestión que se va a realizar, para saber cómo va a ser el modelo que vamos a hacer. Se han hecho reuniones con academia, con gremios y demás, y queremos seguir avanzando de la mano del gremio constructor, sobre todo para poder beneficiar a muchas familias de estrato 3 y 4, que requieren, eh, el apalancamiento de vivienda nueva. Eh, la cuarta meta que tenemos es brindar, servicios de apoyo financiero a un proyecto de mejoramiento integral de barrios. Eh, este proyecto, eh, le apuntamos, lógicamente, a áreas que son, o equipamientos que son complementarios –equipamiento comunitario, perdón–, y, pues, le apuntamos a mejorar la calidad de vida de las familias, eh, que viven en Bucaramanga. Le apuntamos a este proyecto. Eh, ya tenemos los recursos avanzados para la ejecución y lo tenemos planteado: un primer proyecto de equipamiento comunitario en el sector de la centralidad del proyecto Norte, Club Tiburones 2.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente para registrar asistencia por favor.


PRESIDENTE: Secretario registre.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la asistencia del concejal Camilo Machado y el concejal Carlos Felipe Parra.


INTERVENCION DEL ARQUITECTO CESAR AUGUSTO CORDERO: Los recursos del proyecto de mejoramiento de esta centralidad, o zonas, o zonas áreas comunes del proyecto Norte Club Tiburones 2, ya están, eh, asignados. Eh, dentro de dos semanas lanzamos la convocatoria pública para la presentación del contratista, y consiste en la puesta en funcionamiento de las máquinas que se realizaron, el equipo automotor de las piscinas, en la zona de recuperación de la casona, que se hizo una inversión grande a través del INVISBU. Y la idea es entregar estas áreas, que no son del proyecto Norte Club Tiburones 2, sino son del municipio, y entregar estas áreas a la comunidad. Eh, y van a ser administradas por el INDERBU, para hacer sus escuelas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

deportivas, y para la oficina a la Secretaría de Desarrollo Social, para adelantar sus programas sociales, siendo un punto estratégico la ubicación del proyecto Norte Club Tiburones, donde se podrá atender a la población del norte de Bucaramanga. Y como última meta, tenemos adecuar 1.000 m² de equipamientos comunitarios. Eh, esto, perdón, hace parte del proyecto de la centralidad Norte Club Tiburones. El anterior proyecto de mejoramiento integral de barrios le apuntamos al proyecto que ustedes les presenté el año pasado, que es la PETAR sectorial. Estamos, eh, en el Plan de Desarrollo, avanzando con cuatro proyectos estratégicos de PETARES. Eh, una que está ubicada en el norte de Bucaramanga, la llamamos "El Aburrido", y determinamos que las demás PETARES van a estar ubicadas, eh, para el tratamiento de aguas residuales, en la comuna 14 principalmente, y le apunta a la meta de avanzar, aumentar el porcentaje de aguas residuales tratadas en el municipio de Bucaramanga. El porcentaje es muy bajito y queremos aumentarlo, haciendo, alianza, obviamente, con la Empresa de Alcantarillado de Santander o con el Acueducto de Bucaramanga, que también puede prestar el servicio de alcantarillado, siendo el municipio, el INVISBU, con recursos que lo apalanquemos. Hemos hecho gestión de recursos externos en el 2024. El 28 de junio se recibe la respuesta aprobando una cofinanciación del Gobierno Nacional para, para el proyecto de un convenio que firmamos con el Ministerio, de vivienda a través de Fon vivienda, para apalancar el 50 % de 500 mejoramientos urbanos. El Ministerio nos aprobó \$3.900 millones; aportan el 50 %, y el INVISBU o el municipio, a través del INVISBU, aporta el otro 50 %, que son \$3.900 millones más la interventoría. Nosotros asignamos ya. El año pasado se hicieron las visitas. Estamos en ejecución de los diagnósticos. Eh, la verdad, pues, el trabajo ha sido dispendioso, muy dedicado. Estamos trabajando en territorio. Hemos llevado el INVISBU haciendo puerta a puerta para que las personas puedan aplicar a esos 500 mejoramientos, que son \$7.800 millones, asignando 12 salarios mínimos, eh, de la vigencia 2024. Es decir, hasta \$15.600.000 destinados principalmente a saneamiento básico, como lo son cocina, baños, enchapes de pisos y cubierta. En últimas, cuando no se puede aplicar a cocina y baños, entonces estamos aplicando. Abrimos la convocatoria a las comunas que ustedes ya saben. Es una buena noticia que la comuna 14 esté incluida dentro de este programa. Hasta el momento, de las visitas realizadas y la documentación que se aportó, eh, tenemos 18 personas -18 familias- aprobadas de la comuna 14, del sector de Miraflores. Entonces, es una buena noticia, donde el INVISBU y el municipio no habían llegado con obras, por ser unas zonas que no estaban dentro de barrios con legalización. Es una noticia muy positiva. Y, de acuerdo a la solicitud del Honorable Concejo el año pasado, también asignamos, eh, o solicitamos al Ministerio que también abría. Hiciera apertura para los barrios de Café Madrid, y en total fueron 25 barrios. Que le estamos apuntando a esos 500 mejoramientos de vivienda. La verdad, en la información que tenemos, que llevamos 385. Atendimos a más de 1.000 personas en la convocatoria, 1.000 familias, de las cuales, con la filtración, hasta el momento tenemos pre aprobados 385, y más del 50 % son de las transiciones 1, 2, 3, 4 y 5. Entonces, pues, estamos apuntando a una población bastante vulnerable: las comunas Uno y Dos, sobre todo, que los que más están aplicando. Nosotros hacemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las visitas, hacemos el trabajo en territorio, pero sabemos que, obviamente, eh, la familia tiene que aplicar con los requisitos, que son muy mínimos. Le estamos apuntando también –hemos hecho visitas, sobre todo a hogares como madres comunitarias– que, obviamente, por la actividad que tienen con sus niños en las viviendas, hemos ido hasta el punto de la vivienda, recolectado la documentación y la hemos aportado para que ellos puedan aplicar también a estos mejoramientos de vivienda. El proyecto Norte Club Tiburones 2 lo encontramos en el 2024, cuando llegamos, pues, en un estancamiento. Eh, ya en diciembre y enero entregamos la Torre 6, que son 20 apartamentos terminados. Ya las familias se trasladaron hasta esa ubicación. La Torre 9, eh, que queda adjunta a la Torre 6, eh, ya se levantó la estructura; ya están colocando ladrillo. Entonces, es un avance que ha sido muy significativo, y tenemos la legalización, sobre todo el 100 % de servicios públicos. Cuando llegamos, encontramos que todas las viviendas del proyecto de la Fase Dos –que son 240 apartamentos– estaban todas conectadas a un medidor, a un medidor de luz, un macro medidor de luz y a un medidor de agua. Esto conllevaba a que el constructor, socio-constructor, tenía que pagar facturas de hasta 35 millones mensuales del consumo de los 240 apartamentos, que, obviamente, era una situación insostenible para la obra. Ya hicimos la legalización. Ya está individualizado cada medidor de agua y cada medidor de luz, y la familia tiene que pagar, obviamente, el consumo que hace mes a mes. Y ya podemos avanzar con las obras. Estamos en la cimentación, incluso, de la Torre 13. A día de hoy se terminó la cimentación la semana pasada, y la torre adjunta, que también ya está comercializada por la constructora. En la gestión social y comunitaria hemos trabajado muy de la mano con los presidentes de junta, los ediles, los representantes, pero, sobre todo, con la comunidad. La hemos atendido, y hemos ido hasta los barrios, hasta las zonas, hasta las casas, hasta cada corregimiento para atender. Y las cifras, pues, eh, están aquí plasmadas. Como lo ven, hemos atendido 4.386 personas a diciembre 31 de 2024, de las cuales –cifra importante– el 72 % han sido mujeres. Esta atención, pues, la hemos clasificado. Eh, este año ya actualizamos la información captada por nuestro equipo social, y tenemos un sistema donde podemos identificar mucho más fácilmente, sobre todo para hacer seguimiento a esas familias atendidas, para que sí, no solamente vayan a pedir información, sino que puedan aplicar a la oferta institucional que tenemos a través del INVISBU. Eh, están, eh, clasificadas por enfoque diferencial, de acuerdo a la política pública de vivienda y la política pública del municipio de Bucaramanga. Y, de esa manera, pues, podemos dar datos importantes. Eh, y las cifras acá se ven. Estas son las cifras que ya fueron asignadas a subsidios complementarios, que ya fueron asignados a las familias. Teníamos una meta en el primer año, 2024, de 125 subsidios, y asignamos 286, por un valor muy cercano a los 3.000 millones de pesos, que es una cifra bastante importante. Eso quiere decir que estamos como en el 70 % de lo que nos propusimos en el Plan de Desarrollo. Y esto también quiere decir que la oferta ha llegado a las familias, y hemos atendido a madres o padres cabeza de hogar: 104 familias con recursos y subsidios ya asignados. A jóvenes, 85 subsidios. La semana pasada estuvimos trabajando en alianza, en nuestra oferta institucional, con la, con... con el área o la empresa que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


llama Atento –ustedes la conocen– que queda en el Parque Bolívar. Atendimos a más de 200 personas, y es muy gratificante cuando vemos que los jóvenes están interesados, lógicamente, en poder cumplir el sueño de tener casa propia. Pero es más aún importante y gratificante para nosotros que los jóvenes no están pensando solamente en ellos; los jóvenes están pensando en sus papás, en sus familias. Entonces, eh, la mayoría de jóvenes que atendimos, donde les ofrecimos la oferta institucional, ellos querían aplicar para darle un techo a su familia, a sus padres. Entonces, es muy gratificante esos... esos datos que quedan, obviamente, en nuestras bases, para seguir trabajando. Eh, hogares víctimas del conflicto: aplicamos 62 subsidios, para un 21,68 % del 100 % asignado. Hogares con miembros de población LGBTIQ+: fueron 12 de los 20 que atendimos. Es una cifra muy buena, porque de los 20 atendidos el año pasado, versus los que aplicaron al subsidio o se les asignó subsidio, pues 12 de 20 es una cifra muy importante. Quiere decir que, cuando van al INVISBU, reciben la oferta y ven que, relativamente, no es tan complejo, aplican y pueden llegar a tener, obtener ese subsidio de vivienda. Y así, en la tabla que ustedes ven...

TIPO DE SUBSIDIO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD	VALOR	%
Madre o padre cabeza de hogar	104	\$1.047.800.000	36,36%
Jóvenes entre 18 y 28 años de edad	85	\$855.400.000	29,72%
Hogares víctimas del conflicto armado	62	\$ 685.100.000	21,68%
Hogares con miembros de población LGBTIQ+	12	\$122.200.000	4,20%
Hogares con miembros de hogar en etapa de infancia y adolescencia	12	\$111.800.000	4,20%
Hogares con miembros en condición de discapacidad	6	\$78.000.000	2,10%
Hogares con miembros adulto mayor	3	\$31.200.000	1,05%
Hogares con miembros en procesos de reincorporación y/o reintegración	1	\$10.400.000	0,35%
Hogares afrocolombianos	1	\$7.800.000	0,35%
TOTALES	286	\$2949.700.000	100,00%




Hogares con miembro en condiciones de discapacidad, adulto mayor, reincorporación, eh Y reintegración, y hogares afrocolombianos.

En las metas del plan de desarrollo, también, pues, eh, tenemos el mejoramiento vivienda rural. Les mencionaba que tenemos 300, eh, en el plan de desarrollo, 300 familias para beneficiar en el sector rural. En este momento tenemos 187 asignados, eh, de los cuales, pues, cuando hacemos el barrido, muchas familias no aplican por diferentes condiciones: o están muy lejos de la vía principal por transporte, eh, porque el acceso es complicado, porque no cuentan con el área para construir este módulo de vivienda. Pero, pues, afortunadamente hemos avanzado y esta semana abrimos nuevamente la convocatoria para que más hogares que no se han presentado, de los sectores rurales de los tres corregimientos, vuelvan a aplicar. Ya esta semana se habilita la plataforma a través del Ministerio para que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 54

puedan asignar estos recursos a las familias del sector rural. En ese momento ya va la ejecución. Son módulos de vivienda, eh, estos módulos consisten en cuatro tipologías: una tipología que es baño y cocina; otra, otra tipología que es baño-habitación; otra tipología que es cocina-habitación; y otra tipología que es habitación-habitación. Eso consiste en la construcción completa de este módulo. Por lo tanto, el mejoramiento, eh, es muy, muy representativo y también incluye el tratamiento de aguas residuales con un pozo séptico. Eh, esta gestión se adelantó, eh, y, pues, volvemos a abrir esta semana la convocatoria para poder asignar 100 cupos. De los 187, 87 ya están asignados y ya se han construido 20 en los tres corregimientos. Este es el convenio firmado con Fon vivienda, con el Ministerio de Vivienda, donde se asignan los 500 cupos de subsidio de mejoramiento, por un valor de \$3.900 millones. Eh, importante mencionar que, pues, a nosotros como INVISBU, pues, somos ejecutores, somos ejecutivos y nos interesa aplicar a las convocatorias que se abren a través del Gobierno Nacional. A nosotros no nos interesa la línea política ni demás, simplemente nos interesa trabajar por la comunidad, por los bumangueses. Y tenemos una muy buena relación con el equipo del Ministerio de Vivienda. Eso es importante recalcarlo, que han sido... hemos tenido comunicación. Mañana están acá para un tema de titulación. Hoy el equipo del INVISBU está en el Ministerio adelantando un otrosí a este convenio, porque, afortunadamente, nosotros hemos avanzado con lo que nos correspondía, que era la convocatoria, eh, la asignación de las familias, la postulación de las familias. Pero en el convenio figuraba que el 50 % lo aportaba el Ministerio, el 50 % el municipio. El Ministerio pagaba al contratista el 50 % cuando estuviera ejecutado el mejoramiento, después de una visita y después de una serie de requisitos que hacían que esto fuera un tema dispendioso y demorado. El Ministerio accedió a que los recursos van a ser trasladados a fiducia, de que abrimos en el INVISBU para estos mejoramientos. Eso quiere decir que, en cabeza de nosotros, está la garantía de que se ejecute, y, obviamente, con la supervisión de ellos. Pero no va a ser tanta tramitología para que las familias accedan a este beneficio de mejoramiento. Eh, Lo que les comentaba en los equipamientos comunitarios: estamos en deuda con el proyecto de la centralidad de Norte Club Tiburones 2. Eh, esperamos en dos semanas estar sacando el proceso de convocatoria pública, que consiste, como les decía, en realizar la puesta en funcionamiento de los motores de las piscinas, del cuarto de máquinas de las piscinas. E incluye, eh, incluye un cerramiento perimetral para darle seguridad a este complejo, para que pueda entrar a operarlo el INDERBU y la Secretaría de Desarrollo Social. Los recursos ya están asignados. La que ya conocen, el proyecto de San Rafael: estamos adelantando los temas para la contratación del equipo que está apoyando estratégicamente – financiero, técnico y jurídico– para revisar cómo va a ser el modelo que vamos a adelantar para empezar ya con la ejecución del proyecto y cómo lo vamos a hacer. La gestión jurídica, eh, importante, que gracias a la gestión que hemos hecho y las visitas puerta a puerta de las personas, sobre todo en condición de reubicación, que tienen acciones populares, eh, se han podido adelantar acciones que nos permiten mostrarle a los jueces de la República que hemos adelantado lo que en nuestras manos está. Y hemos podido defendernos, porque ha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

habido tres, eh, intentos de desacato, o tres resoluciones u oficios de desacato. Eh, sin embargo, la hemos podido sacar adelante gracias a la gestión que hemos hecho y a nuestro gran equipo jurídico que nos está defendiendo. Los retos: ¿para dónde vamos? Pues, la idea es que ya hicimos la gestión para ese tema de subsidios complementarios para vivienda nueva. Esperamos que el Ministerio de Vivienda rápidamente reactive el programa de MI CASA YA, o como lo vaya a nombrar para la vigencia 2025. Eh, ojalá que no solamente la apertura sea para los hogares que quedaron rezagados del año 2024, sino... Se ha aportado recursos, según me contaba la comunidad. En la locución anoche del presidente de la República mencionaba que, para vivienda, va a designar una partida importante. Para vivienda, esperamos que, obviamente, sea lo más rápido posible, porque las familias están esperando. Eh, queremos seguir aportando a esto, pero no solamente como subsidio complementario, sino aplicar a subsidios principales para aportarle ya a familias de estratos 3 y 4, que también hacen parte del género de vivienda de interés social, o lo que está designado vivienda de interés social. No solamente a vivienda de interés prioritario, que son estrato 1 y 2, sino los 3 y 4, a través de los convenios que vamos a adelantar, o estamos adelantando, con las cajas de compensación, para asignar subsidios principales para las familias que lo necesitan. Eh, en resumen, ese es mi informe. Estoy atento a cualquier pregunta, y si no la puedo resolver en el momento, con mucho gusto, por escrito se las haré saber. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, arquitecto, entonces ha terminado su informe. Compañeros, entonces, el uso de la palabra para el debate y control político. Entonces, tiene la palabra concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Hola, hola, Gracias presidente. Darle la cordial bienvenida nuevamente.

PRESIDENTE: Compañero, Disculpe 6 minutos José, tiempo.

INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, permítame aprovechar el desorden y registrar asistencia, concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Y Luis Ávila, presidente.


PRESIDENTE: Secretario, registre la asistencia de los concejales.

SECRETARIO: Se registra asistencia del concejal Diego Lozada y del concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL HC TITO RANGEL: Tito Rangel presente también, secretario.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Tito Rangel y la asistencia del concejal Jorge Flórez.


PRESIDENTE: Sistema José, empecemos de cero.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Nuevamente, pues, el saludo al arquitecto, director del Instituto de Vivienda. Básicamente, pues, de acuerdo al informe de gestión del 2024, me llama la atención –y yo creo que a varios compañeros les causará bastante inquietud– el tema de los mejoramientos de vivienda y este programa de mejoramiento de vivienda, donde casi \$5.000 millones de pesos les va a girar, supuestamente en cofinanciación, el Gobierno Nacional en el programa de *Cambia mi Casa*. Y vemos que en el avance... vemos metas en cero, sí, donde se permite o donde se quería impactar a muchas familias del sector urbano de Bucaramanga. Y en la planeación estratégica que ustedes traen, era más o menos beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda, y vemos que, lamentablemente, la meta según el cuadro es del 8 %. Si queremos –eso es lo primero– saber los pormenores, creo que usted ya lo manifestó, pero también como para dar un ámbito, porque esto de los mejoramientos y los problemas de construcción en Colombia no es de Bucaramanga, es totalmente a nivel nacional. Vemos la caída de la construcción a nivel nacional en cifras bastante alarmantes, donde el sector de la construcción es el primer jalonador. Del empleo formal e informal a veces y vemos que de pronto esa cofinanciación que usted logro, no se logró finiquitar. Ya estamos a marzo, y las apuestas que usted coloca ahí son muy importantes, porque le está apostando a seguir intentando y a seguir buscando recursos de cofinanciación. Pero si con el primer recurso que usted logró conseguir en Bogotá, de casi \$5.000 millones de pesos, no se logró nada, a qué le vamos a apostar nuevamente A seguir creyendo que a nivel nacional nos manden recursos Aquí estamos viendo que no. Entonces, eso es lo primero. Y lo segundo, interesante, de en el programa que usted quiere sobre la operación urbano-estratégica de San Rafael. Ahí sí, con el concejal José David Cabanzo, que conoce bastante del tema, es que bien están los estudios. Pero llegamos a lo mismo, concejal José David: necesitamos apalancamiento y cofinanciación del Gobierno Nacional, y yo no veo que haya recursos para eso. No veo, o al menos, no para Bucaramanga o para Santander. Entonces, sí me preocupa que un Instituto de Vivienda tan importante, tan interesante y que requiere de su ejecución en Bucaramanga –y estamos hablando de lo urbano, de lo rural bastante complicado. Entonces, sí, al arquitecto le pido el favor, porque yo creo que esa va a ser la mayor inquietud que van a tener los concejales: el tema del mejoramiento de vivienda. Es complicado, y no lo veo, por ningún motivo. De tal manera que, de resto, pues, los programas que está queriendo manejar y que maneja –sobre todo lo del Club Tiburones– me parece interesante, porque por fin se pudo desentrabar eso. Pero sí llama la atención que lo que se logró –aun lo que llaman "victoria temprana"– pasó el año, y lastimosamente, los recursos no llegaron. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Gracias, director, por su informe. Y yo creo que, antes de tocar dos puntos puntuales del informe, es importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que todos tengamos un contexto de algunas cifras. Me imagino que usted estuvo, director, en el seminario de la actividad edificadora de CAMACOL, eh, este año, donde se hizo como ese balance del déficit de vivienda que tenemos en el departamento de Santander. Y es lo que nos tiene que llamar la atención como Concejo, como Administración y, obviamente, como ciudad y región. Porque con ese déficit de vivienda que tenemos hoy – donde, eh, pues, es preocupante– yo celebro, entrando en materia un poco en su informe, que hayan asignado más recursos de los que tenían programados para los subsidios complementarios de adquisición de vivienda. Porque esa es la única forma en que, desde las regiones, le estamos apostando a que la gente tenga su propia casa, y a que haya progreso y haya generación de empleo desde el sector de la construcción. Porque el Gobierno Nacional –usted lo mencionaba– apenas, eh, volvió a reactivar los subsidios de *Mi Casa Ya*, y la prensa dice que son 803 subsidios del Ministerio de Vivienda para todo el país. Entonces, pues, no nos hagamos muchas ilusiones con lo que el Gobierno Nacional le pueda dar a los bumanguenses y a los santandereanos para la adquisición de vivienda. Pero sí, pues, celebrar y felicitar ese esfuerzo que está haciendo la Administración. Lo dije en su último informe: importante que ojalá podamos meterle más recursos. O sea, si tenemos más recursos que en otras secretarías –y el concejal Lozada lo hablaba en estos días sobre la baja ejecución de algunas secretarías e institutos descentralizados–, pero si no se están ejecutando los recursos haya ¿por qué no pensar en llevárselos al INVISBU para que se asignen más subsidios de vivienda, si lo necesitamos? La ley de la oferta y la demanda: necesitamos mover esa balanza en la actividad edificadora para que, así también –repito e insisto– generemos más empleo y podamos traerle desarrollo económico a la ciudad. Yo creo que hay que resaltar, además, en el tema de la renovación urbana –concejal Gustavo– lo que se ha venido haciendo de manera, eh, asociativa, digámoslo así: que se conserva ese modelo con CAMACOL, eh, ese trabajo de la mano para lograr una gerencia. Sobre ese proyecto en particular, en cabeza suya, director, y que lo podamos ver una realidad: ese modelo económico que está ya montado, como, digamos, una pre factibilidad de lo que se viene para San Rafael, que además aportará al déficit de vivienda del departamento, y que ahí tenemos que seguir empujando entre todos –también como Junta Directiva, como Administración, como gremios, como empresarios, como ciudadanos– para que logremos esa renovación urbana. Yo sí sueño con que, en este cuatrienio, como concejal, podamos ver eso materializado; usted, como director, también lo pueda ver –ojalá una primera piedra. Y ahí la invitación, además, es a que tenemos que pensar –concejal Gustavo– que, si no tenemos, de pronto, el apoyo suficiente o el apoyo necesario del Gobierno Nacional –que afortunadamente también se acabará pronto, eh– ese modelo económico... buscar los incentivos en la adquisición de vivienda al momento de la construcción de nuevas viviendas, de las torres. ¿Cómo fomentamos a que el privado meta su plata con algunos incentivos tributarios para así lograr, pues, esa edificación? Y con ese modelo que hemos conversado aquí de las ciudades de 15 minutos –que lo resaltaba hace poco también un columnista de *Vanguardia*, relacionado con el transporte masivo–, pues, ¿para qué buscar un transporte masivo?, ¿para qué buscar mover los ciudadanos de un lado a


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

otro?, si debemos pensar en esas centralidades urbanas para que los ciudadanos tengan, ojalá, todos sus servicios a 15 minutos. Que es un modelo internacional, y que San Rafael sea el ejemplo para eso. Saquemos adelante San Rafael. Dejen ustedes, como Administración, esa huella, ese legado para la ciudad, que además, después de eso, vendrán otras renovaciones urbanas. Esta es la primera. Tenemos que dar ejemplo y ser capaces de hacerlo una realidad entre todos. Es eso, director. Muchas gracias. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, no. Solo quiero dejar una claridad. Estábamos ahorita con el concejal Luis Ávila en una importante mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del municipio para la recuperación del colegio José María Estévez, un referente educativo de la comuna 6, del barrio San Miguel –concejal Robín– que esperamos, ahorita en las adiciones presupuestales, sea tenido en cuenta para poder lograr su mejoría y su dotación. Es un referente importantísimo, y las necesidades allá son muy grandes. Eh, señor director, eh, dos preguntas muy puntuales. La primera: acá nos dijeron sobre unos traslados presupuestales. Quisiera hoy una respuesta muy clara, por escrito, de cuánto fue lo que le trasladaron, porque tenemos esa duda, para poder resolverla con la Secretaría de Hacienda. Si es que la hicieron por acto administrativo o la hicieron a través de un proyecto de acuerdo, que no vimos que bajara al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Lo otro es sobre el tema de unirme a la solicitud de ampliar los mejoramientos de vivienda, eh, para los recursos que sean necesarios por parte del presupuesto. Lo decía también el concejal Cavanzo, citando lo que estábamos debatiendo acá desde el primero de marzo –concejal Castañeda–, la plata que no se gastaron del año pasado, eh, que dicen que oscila en casi \$300.000 millones de pesos. Pero, pues, tenemos que revisarla primero cuando llegue acá.


Qué bueno sería que buena parte de ese recurso lo destinen para los mejoramientos que necesitan los bumangueses, pero no solo para unas comunas y barrios específicos, sino para las 17 comunas y los tres corregimientos de la ciudad de Bucaramanga. Empecemos con ese tema de las baterías sanitarias que se necesitan también en los corregimientos, las cocinas, todo ese proceso que va a dignificar la vida de los bumangueses. Esos proyectos que vengan acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga van a tener el apoyo unánime, prácticamente, de todos los concejales si se hace de buena forma y de forma correcta, apegado a la ley. En ese sentido, un llamado muy especial sobre el tema, eh, del mejoramiento estratégico que tienen en San Rafael. Vuelvo y se lo repito, y en todas las intervenciones se lo voy a repetir: concertación y escucha de los ciudadanos. Por favor, antes de iniciar los procesos, antes de avanzar, eh, escuchen a la gente. Hay gente que lleva viviendo allá años, que sus proyectos de vida están allá, y es bueno que los escuchen antes de tomar una decisión que pueda afectar el desarrollo de sus vidas. Presidente, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
 Presidente, muchas gracias. Quiero saludar, una vez más, a los compañeros honorables concejales de la ciudad; concejala Daniela, que hoy está bien atendida y que está cumpliendo años. Dice Andrés: "Ah, está cumpliendo un sueño". Ella cumple sueños todos los días, y eso me parece que es muy importante resaltarlo. Concejala Daniela, un saludo muy especial de parte de todo el Concejo de la ciudad. Al arquitecto César Cordero, un saludo también especial, siempre haciendo un buen trabajo en el Instituto de Vivienda. Yo quiero simplemente, de manera breve, presidente, pedirle al arquitecto que todos los esfuerzos que se puedan hacer por los mejoramientos de vivienda para los bumangueses hay que hacerlos. Concejal Yesid, en el pasado hubo muchos cuestionamientos. En el anterior gobierno hubo cuestionamientos de los mejoramientos de vivienda, y creo que estamos en espera –concejal Parra– de que todos esos discursos que aquí se dejaron en el Concejo, frente a lo que se tenía que ver con los mejoramientos de vivienda, hoy todavía no tienen respuesta. Así es que yo sí les pido a las autoridades que nos den respuesta de todos esos cuestionamientos que se hicieron en las inversiones de mejoramiento de vivienda en el periodo anterior. Porque nosotros –concejal Cristian Reyes– de buena fe, desde la Comisión de Hacienda –porque formé parte de la Comisión de Hacienda del anterior gobierno– también votamos de manera positiva recursos importantes para el Instituto y para los diferentes institutos de la ciudad. Y uno lo que no puede es dejar de hacer el control político para que esos recursos que nosotros aprobamos sean bien invertidos y, sobre todo, en favor de los más necesitados. Así es que todos esos cuestionamientos merecen una respuesta, para que no queden en vano aquí las constancias y las intervenciones y el control político que hacen los concejales de Bucaramanga.


Por eso le pido hoy, arquitecto, de manera especial, que esos recursos sagrados que el Concejo de Bucaramanga aprueba –que son producto de los impuestos que pagamos los ciudadanos– sean bien invertidos. Entiendo que también hay recursos del orden nacional en ese tipo de inversiones, y por supuesto, el dinero de los colombianos, que es sagrado, debe ser bien invertido. Entonces, le pido, arquitecto –sé de su capacidad, sé de su alta sensibilidad social, como la del alcalde de Bucaramanga, sé que tiene un equipo importante que igual trabaja por el beneficio de los ciudadanos–, pero que efectivamente llegue a las personas que más necesitan, esas personas que tanto esperan de un gobierno. Entonces, creo yo que tenemos que trabajar con mucha transparencia y con mucha honradez a la hora de invertir los recursos de los colombianos, y especialmente los recursos de los bumangueses. Adelante, arquitecto, con ese trabajo que viene haciendo desde el Instituto. También quiero pedirle que el Instituto de Vivienda haga una serie de, eh, acompañamientos en las comunidades, para que la gente conozca cómo está el tema de los subsidios de vivienda. Por ahí dicen los colombianos que Petro –Gustavo Petro– fue precisamente el presidente que vino a acabar con los subsidios, con todos esos temas de vivienda que se venían haciendo en Colombia. Y vino Petro y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 54


acabó con, eh, esa, eh, cantidad de programas –concejal Robín– que había para los más necesitados en Colombia, programas como *Mi Casa Ya* y todas esas cosas. Yo sí creo que el Instituto de Vivienda es el llamado a hacer esa socialización y tratar de gestionar recursos importantes para que los ciudadanos alcancen a tener, por lo menos en su vida, una vivienda. A uno le da tristeza cuántas mujeres –concejal Luis Ávila–, mujeres de 70, 80 años, nunca... se fueron para el otro mundo y jamás pudieron tener una vivienda. Qué tristeza que un ciudadano no pueda tener una vivienda, que eso es lo más básico: tener una familia, una vivienda. Así es de qué creo que el Instituto debe trabajar en este tema. Y, por supuesto, que nosotros estaremos aquí siempre para brindar no solo el apoyo, sino también las decisiones y los recursos que, desde nuestro alcance, se puedan invertir, desde nuestra decisión en la Comisión de Hacienda y en la plenaria. Trabajar intensamente, arquitecto. Sé que usted está haciendo un buen trabajo, y, por su intermedio, envió un saludo muy especial a todo el equipo del Instituto, que en el pasado fue presa de la corrupción. Fue secuestrado por la corrupción. Yo recuerdo tantos escándalos del INVISBU... daba vergüenza. Un instituto que muchos reclamaron aquí que se tenía que acabar, porque había unos politiqueros que se tomaron a Bucaramanga durante muchos años, que manejaban de bolsillo el Instituto. Eso no puede volver a ocurrir. Y, por lo menos, sí tenemos que reconocer que hoy el Instituto está bien manejado, y es un instituto que maneja con transparencia todos sus programas. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Arenas. Perdón, el concejal Luis Ávila y después el concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales. Al doctor César Cordero, darle la bienvenida aquí al Concejo de Bucaramanga. La participación la voy a dividir en dos puntos importantes, como equipo que hicimos un análisis al informe. Y es, doctor César: cuáles son las razones porque la ejecución presupuestal en la operación estratégica de San Rafael solamente alcanzó el 40% Sabemos que es un importante proyecto que tiene la administración y, pues, están unos recursos programados, pero nada más ejecutamos el 40%. Entonces, ¿cuáles van a ser las estrategias para implementar en este 2025?, pues para que ese presupuesto que ya está asignado pues que lo utilicemos al 100%. Sobre todo porque es una garantía para como lo mencionaba uno de mis antecesores– para darles una oportunidad a los ciudadanos a que tengan una vivienda digna, una vivienda propia, que es lo más importante que nosotros buscamos. Y que para eso son estos recursos, y, sobre todo, para eso son esos programas que ustedes, como administración, los están generando, y que generan una opción importante para garantizarles a los ciudadanos a que tengan una vivienda. Volvemos a ver y encontramos que, en el informe dado, hay una meta de apoyo financiero a proyectos de mejoramiento integral

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de barrios, pero la ejecución es del 0%. ¿Qué pasa? ¿Cuál fue la situación de que no permite que el ciudadano pueda llegar a cumplir los requisitos, y que ustedes puedan generar esos recursos? ¿O cuál ha sido la situación? Para que usted nos diga hoy, acá en el Concejo de Bucaramanga, qué es lo que está pasando y cuáles son las estrategias que ustedes van a brindar a los ciudadanos, para que puedan concretar y se pueda llegar a desarrollar este programa de la mejor manera. Para nosotros es muy importante el proyecto Norte Club Tiburones, y el concejal Nelson Mantilla permanentemente ha trabajado en el tema. Pues, ¿cuáles fueron los obstáculos para la administración? ¿Y los, eh, digamos, obstáculos administrativos y obstáculos técnicos que de pronto no permitieron que se ejecutara el proyecto como lo estamos esperando? Porque este proyecto ha tenido mucho ruido. Entonces, desde su punto de vista: ¿qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que podemos hacer como ciudad para ser propositivos, para que nosotros, acá desde el Concejo, les demos esa opción a ustedes también, para que tengan la oportunidad de dar esas garantías en este importante proyecto? Yo, permanentemente, yo quiero preguntarle a usted, doctor César: ¿qué podemos nosotros hacer frente al proyecto que en el periodo anterior se aprobó para Café Madrid, y que no ha pasado nada con ese conjunto que se iba a realizar allá?, que le íbamos a garantizar a los ciudadanos –concejal Chumi, usted que estuvo en el proyecto el periodo pasado– que nosotros aprobamos un proyecto importante para el Café Madrid, y no se ha generado ni el primer... o sea, no se ha hecho nada para garantizar ese proyecto arranque. Y es un proyecto importante que va a garantizar a muchos ciudadanos a que tenga su vivienda digna. Tenemos una deuda también con unos albergues en el Café Madrid, desde su época, que fue cuando estuvo el ingeniero Rodolfo Hernández. Hubo el tema de ese incendio y se les decía a los ciudadanos que vivían en esos albergues que se les hizo una adecuación– que iban a tener, de parte del Instituto, una oportunidad para que tengan su vivienda. Hoy por hoy, llevan más de 15 años viviendo ellos ahí y no ha pasado absolutamente nada. Entonces, ¿qué podemos nosotros, desde el INVISBU, también generar como oportunidad? De los mejoramientos de viviendas, si quiero reiterar acá un tema: \$3.900.000.000 millones (tres mil novecientos millones) de parte del municipio, \$4.950.000.000 millones (cuatro mil novecientos cincuenta millones) de parte del Gobierno Nacional, pero el año anterior no se ejecutó ni un peso. Primero, porque los tiempos no nos alcanzaron para el tema de la licitación. Hoy estamos en la licitación; aparentemente, entre abril y mayo ya tiene que estar listo el proceso. Pero, pues, yo quiero saber cómo va a ser esa distribución de ese dinero, porque todo viene en la misma bolsa para los 500 mejoramientos urbanos en el municipio de Bucaramanga. Porque en el año anterior no se ejecutó ni un centavo y hoy estamos esperando que salga la licitación y todo. Entonces, ¿cómo va a ser la distribución para el tema de las personas a contratar para poder beneficiar? ¿Y cómo va a ser ese proceso de quiénes son los que se van a beneficiar con los mejoramientos de vivienda? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Cómo vamos a hacer nosotros este proceso para que garanticemos que esta inversión que tenemos –este dinero que ya está– lo podamos utilizar de la mejor manera? Los 187 mejoramientos de vivienda rurales, pues eso se aprobó en la gobernanza de Cárdenas. ¿Cómo vamos nosotros con ese proceso?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Porque si estamos ejecutando, o no se ha ejecutado tampoco algún tipo de mejoramiento, puesto que el periodo anterior, finalizando, hubo demasiado ruido con el tema de los mejoramientos de vivienda. Y que decían que había una persona quien estaba manejando los mejoramientos y que tenía mucho apalancamiento ahí en el INVISBU. Entonces yo quiero tener claridad sobre estos temas, señor director. Y agradecerle al presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra, concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION DEL HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Bueno, doctor César Cordero, realmente pocas veces uno utiliza los micrófonos para felicitarlo, pero hoy va a ser ese día. Logramos que la comuna 14 estuviera dentro, logramos que el barrio Miraflores hoy pueda contar con mejoramientos de vivienda. Eso es extremadamente importante para mejorar la calidad de vida de las personas. Es muy lindo poder entrar a una vivienda y mirar los beneficios que han tenido. Lo mismo hoy con su mayor fan –yo creo que es el presidente Manuel, creo que lo conoce muy bien– porque es una persona que día y noche está luchando por los mejoramientos de vivienda que se desarrollan en el norte de Bucaramanga, específicamente en el barrio Villa Mercedes. Y por eso hoy me atrevo a felicitarlo, porque estamos haciendo transformación en Bucaramanga. Estamos transformando la calidad de vida de las personas, y por eso lo felicito. Pero necesitamos que continúe con esa labor. Necesitamos que los resultados que hoy usted nos está mostrando, ojalá los podamos multiplicar o triplicar. Porque, ¿eso qué conlleva? A que haya familias felices. Y así podemos mejorar las tasas que estamos viendo hoy de violencia intrafamiliar, porque cuando uno llega a un espacio, un entorno en el cual sea agradable, eso influye para que la gente no cometa los errores que hoy se están cometiendo. Entonces, de antemano, yo estoy seguro de que el presidente de Villa Mercedes está conmigo diciéndole: felicitaciones, porque lo estamos logrando. Yo entiendo perfectamente que, pues, eso no es soplar y no más, sino que es un trámite bastante largo, bastante extenso, pero que tenemos que hacerlo para que hoy las familias tengan una sonrisa en sus caras. Felicitaciones, director. Muchas gracias, presidente

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra la concejala Daniela.

INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, abordar varios temas que han mencionado mis compañeros. Podemos observar en el informe de gestión que el INVISBU logra un avance significativo en ciertos indicadores, en la ejecución de ciertos programas específicos como el mejoramiento de vivienda. Sabemos que tuvieron en cuenta el enfoque diferencial: madres cabezas de familia, jóvenes; priorizaron también a las víctimas del conflicto, y bueno, esto lo resalto hoy. Sin embargo, van a persistir desafíos para este nuevo periodo en cuanto al tema de ejecución presupuestal de ciertos proyectos, como el tema de mejoramiento, inclusión de comunidades étnicas, y también a las personas que se encuentran


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en rehabilitación o, de pronto, reincorporación a la sociedad. Sí, como que tener muy específicamente a estas dos poblaciones en cuenta para los próximos mejoramientos de vivienda. Reconocer también, eh, más detalladamente a la oficina del INVISBU: ¿qué ha pasado con la operación estratégica San Rafael? Así como lo mencionaron mis compañeros, que nos expliquen las razones de esa falta de ejecución presupuestal en este proyecto. Y también, eh, falta ejecución presupuestal con el tema del mejoramiento integral de barrios y el equipamiento, el tema de espacios comunitarios o adecuación de espacios comunitarios. Entonces, eh, como bien lo dijo mi compañero Luis Ávila, en el informe de gestión nos reportan un porcentaje muy bajo –0%– en la meta de brindar apoyo financiero al proyecto de mejoramiento integral de barrios. Para mí, este ítem es supremamente importante. Sabemos que, a través del mejoramiento de vivienda, a través del mejoramiento de los barrios, se puede mejorar la calidad de vida de muchos ciudadanos que hoy se encuentran, pues, en este momento no de una forma muy estable. Y, a pesar de que ya se habían programado \$100.000.000 millones (cien millones) para ello, y la meta de adecuación era de 1.000 metros cuadrados de equipamientos comunitarios –que esta es otra–, tampoco se presentan avances. Entonces, quiero saber específicamente: ¿qué pasó con esos dos indicadores para, de alguna u otra forma, mirar qué estrategias el INVISBU va a implementar ahorita en este año para mejorar la calidad de vida de estos habitantes en sectores vulnerables, que obviamente dependen de esa intervención del INVISBU para mejorar su entorno urbano, su entorno social, su entorno económico? ¿Por qué no se ejecutan estos recursos que ya han sido destinados para mejorar integralmente los barrios y adecuar los equipamientos comunitarios? Esa es la pregunta más importante. Y, con el tema –una vez más– de la operación urbano de san Rafael estratégica, nos detalla el informe que es un proyecto muy ambicioso, que busca generar 5.500 viviendas de interés social. Sin embargo, aunque se cumplió con la meta de realizar el estudio –como bien lo dice el informe de pre inversión–, solo se ejecuta el 40%. Eso ya lo mencionaron mis compañeros. Es muy importante, eh, porque, además, pues, tampoco se menciona un panorama o un cronograma claro de la operación estratégica San Rafael, para cómo se va a ejecutar este proyecto ni los pasos a seguir con respecto al tema de su viabilidad y su, eh, financiación. Entonces, eh, esas cuatro cosas vuelvo y las menciono:

1. Tener en cuenta la inclusión de comunidades étnicas y personas que se encuentran en reincorporación en los programas de mejoramiento de vivienda.
2. Razones por las cuales no se ejecutó presupuestalmente los programa de mejoramiento integral de barrios.
3. Razones por las cuales no se ejecutaron los recursos Y equipamientos comunitarios.
4. Y la razón por la cual solo se llegó al 40% en la operación estratégica San Rafael.

Gracias, presidente.


PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra, concejal Oscar Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. De igual manera, darle la bienvenida al director, al arquitecto César Cordero. Director, siendo muy puntual en dos puntos que quiero tocar – y creo que es algo que hemos venido trabajando y venimos siendo la voz de esta población, que es la población en condición de discapacidad. José, ¿me coloca la imagen que le envié, por favor? Yo subrayé este ítem, director: *hogares con miembros en condición de discapacidad*. ¡Seis! Solamente se hicieron seis. Y yo veo con preocupación esta cifra. Eh, no sé en qué estamos fallando, porque veo unas cifras altas y, de por sí, que ahorita cuando su merced hizo la rendición, a partir de ese ítem para abajo no leyó las cantidades, porque seis es muy poquito. ¡Seis es poquito! Para adulto mayor: tres hogares con miembros de adulto mayor. Tres. Pero yo quiero enfocarme en este punto, y es con las personas en condición de discapacidad. Es importante que abarquemos este proyecto con más publicidad para ellos. Y ahí es donde yo le pido a su merced el favor: que busquemos cuáles son las secretarías, cuáles son los descentralizados que vienen trabajando con las personas que están en condición de discapacidad. Y mi segundo punto es llamar la atención nuevamente de la Administración, porque en el Plan de Desarrollo –y lo vengo diciendo en estos días– en el plan de desarrollo quedó muy claro que tenemos que hacer un censo con la caracterización. Porque se lo dijimos desde el Principio se lo dije desde esta credencial: queremos que no solamente lleguen a adecuarle la fachada de la casa a una persona en condición de discapacidad, que lo que en realidad necesita es que le adecuen cómo entrar al cuarto, o que le adecuen su zona en la cocina para que les quede más cómodo cocinar. Para eso es necesario que la administración tenga la caracterización, para que podamos llegar y ser más puntuales a este tipo de personas. Entonces, director, importante invitarlo a que esta cifra aumente un poquito más, y que esta población sea más tenida en cuenta desde esta administración, que lo estamos haciendo, pero creo que podemos abarcar un poco más. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Quién más con el uso de la palabra. Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar al arquitecto César, bienvenido al Concejo. Felicitarlo por esa gran gestión que está realizando en este importante instituto. Creería que es uno de los más importantes aquí del municipio. Decirle que hay que adelantar algunas gestiones para que algunos sectores de la comuna 4 que ya tienen las pantallas ancladas salgan de alto riesgo, para que puedan llegar algunos mejoramientos a esos sectores, porque ya sé que algunos sectores ya no están en alto riesgo, pero falta la certificación de la CDMB, que sería muy importante apalancar en estos temas. También quisiera felicitarlo porque en el Club Tiburones ya se han entregado bastantes escrituras, ¿no? 156 veo en el informe. Importante, porque ya se van a individualizar los servicios, y eso les ayuda al bienestar. Son 156 familias que se benefician de estos temas, y qué bueno, qué bueno que se haya hecho esa gestión. Muy importante que esas madres cabeza de familia se han impactado en un alto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 54


porcentaje, las personas con discapacidad y, sobre todo, las personas mayores. Qué importante eso, porque muchas de las personas mayores son a veces olvidadas, pero se han tenido en cuenta. De verdad que felicitarlo por eso, por esos temas. También, muy importante que por ahí uno de los compañeros, José David Cavanzo, tocaba— es muy importante tratar de apalancar recursos para que la construcción se reactive, porque es uno de los sectores que ha sido más golpeado en esta época por este gobierno, Chumi. El sector de la construcción ha sido uno de los más golpeados, y entonces necesitamos que los más recursos que lleguen acá, créame, son muy importantes para que esta construcción se reactive. Y eso hace que la economía se dinamice y ayudemos a muchos hogares de aquí, desde Bucaramanga. También quisiera referirme al proyecto urbano estratégico de San Rafael. Muy importante, porque son bastantes viviendas, y sería mucho, eso le aportaría muchos ingresos aquí a nuestro municipio, sobre todo a los comerciantes que viven del día a día. Sería muy importante ver cómo le damos agilidad a este proyecto para ver cómo se emplea este proyecto. Y, muy importante lo que le recalqué al comienzo: importante ayudar a sacar esos hogares que están Todavía en alto riesgo, que hoy ya tienen las pantallas y que no están en alto riesgo, porque es una de las peticiones que han hecho varias comunidades. Sería muy importante para que accedan a esos beneficios. De resto, arquitecto, felicitarlo. Que siga en esa misma línea. Aquí, siempre comprometidos para que lleguen más auxilios de vivienda, para que lleguen más subsidios para vivienda nueva, y comprometidos siempre con estas causas sociales. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal, también pido nuevamente el uso de la palabra, el concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Eh, un minuto, presidente. Simplemente es para, pues, saludar a nuestra amiga Johana Chávez, exrepresentante a la Cámara, que forma parte de este gran equipo del INVISBU. Qué alegría, doctora Johana, verla aquí en el Concejo de Bucaramanga. Todo el reconocimiento, toda la admiración para usted, una gran mujer, una gran profesional que, por supuesto, hoy como subdirectora operativa del INVISBU, viene cumpliendo una excelente labor en todo lo que tiene que ver con la oferta institucional. Así es de, que nos complace tenerla aquí en el Concejo de Bucaramanga. Muchos éxitos y siempre admiración para usted, doctora Johana. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, presidente. Concejal tiene el uso de la palabra, nuevamente la concejala Daniela Torres.


INTERVENCION DE LA HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. No, una última intervención, muy puntual, que también mis compañeros han mencionado, y es la preocupación del centro comunal o el proyecto de remodelación del centro comunal y la antigua oficina del club Tiburones. La comunidad se está quejando, está denunciando este tema, y es un tema que es preocupante porque es un proyecto al que se le invirtieron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

casi \$3.500.000.000 millones (tres mil quinientos millones) y, hasta el momento, lo que nos dice la ciudadanía es que este proyecto no funciona. Aunque presuntamente estructuralmente no tiene funcionamiento, que estos espacios no están abiertos a la comunidad en este momento. Entonces, por parte del INVISBU, información detallada, muy específica sobre este proyecto del centro comunal club Tiburones, que la verdad siento que es muy reiterada las denuncias que han hecho sobre este proyecto, que está ahí como estancado. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal. Terminando las intervenciones, Ah tiene uso la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR REYES: Gracias, presidente. Cordial saludo para el arquitecto César y su equipo de trabajo del INVISBU. Yo reconozco los esfuerzos que usted está haciendo respecto a generar oportunidades en el municipio de Bucaramanga para el tema de vivienda, de mejoramiento de vivienda. Pero pues, arquitecto, para nadie es un secreto que la mayoría de colombianos soñamos con tener una casa propia. Esa es una meta que nos debe motivar para trabajar todos los días en poder darles resultado a los bumangueses y a los colombianos. Eso debe ser un propósito que todos nuestros compatriotas, nuestros amigos bumangueses, madrugan todos los días con el fin o con el sueño de poder tener una casa, dejar de pagar arriendo, que a veces es imposible con esos precios tan altos en la construcción, en la vivienda. Y pues, es allí donde el Estado tiene que implementar esos programas importantes como *Mi Casa Ya*, programa que fue una promesa de este gobierno nacional y que hoy lo ha suspendido. Las cajas de compensación familiar... muchas veces las personas y el ciudadano que tiene este sueño de cómo acceder a un subsidio de vivienda, pues desconocemos prácticamente cuál es la metodología, cómo se hace. Y es ahí donde entramos nosotros a mirar cómo resolver esas inquietudes. Y eso le quiero hoy encomendar y solicitar: para que nosotros podamos hacer esos interlocutores y para que puedan acceder a esos subsidios, porque hasta nosotros nos enredamos de saber cuáles son los requisitos. Si usted no tiene vivienda propia y nunca recibió un subsidio, pues dice el Estado que le puede ayudar a través de estos programas. Pero en su gran porcentaje, las personas, cuando buscan y llegan a postularse, no son acreedoras o no cumplen con la mayoría de la normatividad. Hablamos de que toca estar inscritos en un SISBÉN, y esas metodologías del SISBÉN hoy, pues, los puntajes son muy altos, y definitivamente son muy pocas las personas que pueden acceder a esto. A mí me parece que esa reactivación del pasado 3 de marzo, de los 800 cupos en Santander, y solo se asignaron 74 subsidios —es decir, el 9.2%—... si usted es un afiliado a una caja de compensación puede solicitar un subsidio especial de vivienda nueva. Y si se ahorra en el Fondo Nacional del Ahorro, puede recibir la financiación de hasta un 90% del valor de su casa, con cuotas bajas. Esto es lo que nos venden dentro de la supuesta propuesta, pero cuando uno le pregunta la realidad a aquella persona que quiera acceder a estos subsidios, dice: "Nos postulamos muchas veces y hoy es casi que un imposible tener

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 54

esa clase de subsidios." A mí me gustaría saber, desde el municipio, cómo nosotros podemos ayudarles a que estas personas se les hagan efectivo ese sueño de tener una casa nueva. Cómo, desde el municipio, podemos contarles con buenos canales de comunicación, cuáles son los verdaderos requisitos y cómo se pueden hacer alianzas entre el INVISBU, el Fondo Nacional del Ahorro –que usted me ha dicho que ahí hay una articulación–, pero el INVISBU ser el primer respondiente en poder llevar a esos ciudadanos hasta las cajas de compensación, ofrecerle los proyectos de vivienda que tengan, para que ellos sepan cuáles son los requisitos, ayudarles a que en lo posible, obviamente dentro del marco legal, puedan acceder, postularse y podamos tener cifras más altas que sean efectivas, para que no sea un 9% solamente en esas ofertas. Esos son datos que nos han entregado a nosotros sobre el problema de Santander. Santander tenemos un déficit habitacional muy grande. Tenemos que sacar adelante en fases lo que es el proyecto de San Rafael. Es un proyecto que usted lo ha luchado, que lo tiene muy claro, y que creería que no pueden pasar los 4 años y quedarse solo en El papel. Entonces, estamos hablando del 2024. Usted ya nos dio un informe que me parece muy valioso, pero para el 2025 el reto es: ¿a junio o a diciembre dónde va a quedar? ¿Cuál es la meta de ese proyecto de San Rafael? Me gustaría saber dónde vamos a poner para revisar en diciembre si estamos atrasados, si vamos a poderle cumplir a los bumangueses o si hay que poner el acelerador a fondo sobre esos proyectos que tanto interesan. Y, por último, el tema de vivienda rural. Es lo mismo. Yo sé que ustedes están haciendo unos esfuerzos de visitar los corregimientos, pero me parece interesante que se hagan unas reuniones con los ediles que representan a los corregimientos, para que ellos les ayuden a llegar a todos los rincones y ellos puedan ser comunicadores de qué costo y cómo pueden acceder a esos mejoramientos de vivienda en el sector rural. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal. Terminadas las intervenciones, concejal Óscar Arenas.

INTERVENCION DEL HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Presidente, para pedir una sesión informal.

PRESIDENTE: ¿En consideración la sesión informal?


SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal. Llamamos al recinto al Señor Manuel Albadan, presidente Villa Mercedes.

PRESIDENTE: Secretario, quién se prepara también por favor.

SECRETARIO: Se prepara Marlén González, beneficiaria de Norte Club tiburones 2.

PRESIDENTE: Okey, señor Manuel, Bienvenido al concejo de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL ALBADANA: Muy buenos días. Para las personas que no me distinguen, mi nombre es Manuel Alfonso Albadan Rubio, soy presidente de la Junta de Acción Comunal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del barrio Villa Mercedes Norte. Después de 10 años, vengo y vuelvo por segunda vez al Concejo. Primero, señores concejales, en los últimos 40 años solamente ha habido tres alcaldes que han tenido la voluntad política y social de hacer mejoramientos de vivienda: el médico Iván Moreno Rojas, el ingeniero Juan Carlos Cárdenas y el alcalde actual Jaime Andrés Beltrán. Villa Mercedes tuvo que esperar 75 años para que 50 familias se cambiaran la calidad de vida. Ustedes no tienen ni idea de cómo un mejoramiento de vivienda cambia una familia. Yo estuve en el 2015 solicitándoles a los concejales de esa época el permiso para legalizar, formalizar y regularizar Villa Mercedes. Solamente un concejal ha estado pendiente de Villa Mercedes en los últimos 3 años, y en esa época no era concejal. Hoy sí es concejal: el doctor Óscar Arenas Valdivieso. Yo he venido a invitarlos para que vayan a Villa Mercedes y conozcan. Viene un tema muy delicado, señores concejales: Planeación va a legalizar 54 asentamientos que van a pasar de ser asentamientos a ser barrios, pero yo no he escuchado a ninguno hablando de un tema tan delicado, que en este momento el único barrio que cumple los requisitos es Villa Mercedes, gracias a la gestión de este señor que está aquí, que en el 2015 fue subdirector del INVISBU. Él fue el que me ayudó a legalizar, formalizar y... Regularizar urbanísticamente a Villa Mercedes. Y yo he ocupado, en los últimos 10 años, el primer puesto a nivel municipal; a nivel departamental, ocupé el tercer puesto; a nivel nacional, ocupé el quinto puesto. Todo lo que se ha hecho aquí en Bucaramanga tiene eco a nivel nacional.

PRESIDENTE: Don Manuel, un minutico más para terminar. Gracias.

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL ALBADANA: Entonces, simplemente vengo a pedirles el favor, señores concejales: ayuden a desafectar los barrios, porque el requisito, el requisito importante, es que deben estar en riesgo bajo para poder acceder a los mejoramientos de vivienda. Y arquitecto, muchas gracias, porque Villa Mercedes, por segunda vez, va a entrar a postularse: 58 familias más. Gracias, arquitecto. Que mi Dios lo bendiga.

PRESIDENTE: A usted, don Manuel. Siguiendo por favor.

SECRETARIO: Sigue la señora Marlén González, se prepara Gustavo Osma.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARLEN GONZALEZ: Muy buenos días. Yo vengo a dar el testimonio acá de una reubicación que duré muchos años, pero en el 2024... Eh, bueno, primero que todo, Dios quien escuchó mi oración y me llevó allá, donde el Instituto de Vivienda. Y le doy gracias al alcalde y acá al director, que hoy lo conozco. Muchas gracias por su gestión, y a cada persona del Instituto de Vivienda, porque llegar allá a decir: "Mire, necesito que me colaboren" y todos atenderme, sí... Esto aquí es el Club de Tiburones 2, y eso fue muy rápido: 2024, y ya ahora, este año, tenemos mi apartamento muy bonito, ese baño terminado, esa cocina... Muchas gracias, director. Muchas gracias también al alcalde de Bucaramanga, Dr. Jaime

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 54

Beltrán, también y no y a cada persona del Instituto de Vivienda. Muy agradecida. Y cumplí mi sueño: pensionarme y tener mi casa propia, e irme a descansar tranquila. Muchísimas gracias. Muchas bendiciones para todos.

PRESIDENTE: A usted, Muchísimas gracias. Siguiendo por favor.

SECRETARIO: Continúa el señor Gustavo Osma. Se prepara Gina Díaz.

INTERVENCION DEL SEÑOR GUSTAVO OSMA: "Eh, buenos días. Soy Gustavo Osma. Vengo, pues, en agradecimiento como en la comunidad LGTB. Fui uno de los beneficiarios del subsidio de vivienda. Agradecer por esa oportunidad y, pues, también hacer la invitación a que sea de mayor conocimiento, teniendo en cuenta que es una comunidad que se encuentra, pues, prácticamente incomunicada en el tema del subsidio. Y pues me sucedió personalmente y, pues, en las estadísticas que mostraron hace un momento, sí se notó que son 20 personas que se presentaron, de las cuales fueron 12 beneficiadas, y dentro de ellas estoy yo. Entonces, la idea es que puedan continuar con ese gran beneficio para la comunidad. Muchas gracias."

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, siguiente señor secretario.

SECRETARIO: Continúa la señora Gina Díaz.

INTERVENCION DE LA SEÑORA GINA DIAZ: "Muy buenos días a todos. Mi nombre es Gina Díaz, yo soy auxiliar de enfermería. Yo salí en subsidio de vivienda de madres cabeza de hogar. Quiero agradecerles a todos, principalmente al INVISBU y al arquitecto, por tenernos en cuenta a todas nosotras, las madres, aquellas mujeres que hemos luchado aquí en Santander por sacar a nuestros hijos adelante, y que el Concejo de Bucaramanga cada día proyecte más sobre este subsidio. Gracias a todos y muchísimas gracias, arquitecto. Dios lo bendiga."

PRESIDENTE: Siguiendo por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, ya no hay más ciudadanos para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Terminada la sesión informal, por favor llame a lista, señor secretario.

SECRETARIO: Procedo hacer Llamado a lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente


SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Presente

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz (no contesto),

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: presente

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado.

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson mantilla Blanco (no contesto),

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contesto)


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar (no contexto)

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

INTERVENCION HC DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a lista 16 de 19 honorables concejales.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario. Vamos a darle el uso de la palabra al Señor director del INVISBU para que resuelva las preguntas. Ay perdón

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 54

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Ay perdón, concejal Jorge Flórez se me pasó había pedido el uso de la palabra.


INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: "No, seguro que yo no quisiera hablar, pero como en todos los informes y en todos los, digamos, debates del Concejo, parece que fuéramos el Congreso de la República y siempre terminamos debatiendo del Congreso de la República y del presidente Petro, y el presidente Petro parece que fuera el objeto de control político, no el alcalde Jaime Beltrán, sino el presidente Petro. Entonces uno, dos, tres. Entonces uno dice: 'No, pues toca intervenir', porque precisamente, director, anoche el presidente Petro estaba hablando del tema de vivienda con el viceministro de vivienda. Y yo lo que creo es que no hemos comprendido el enfoque del gobierno, y yo saludo la posición que usted trae hoy acá, en la mañana de hoy. Más allá del tema político, es generar los puentes. Lo que pasa es que, si yo quiero una relación a pata y puño, no puedo pretender que el otro me conteste de manera favorable, ¿cierto?" "Siempre que yo trato a alguien bien, pues lo más seguro es que la relación sea cordial. Pero si yo todo el tiempo estoy atacando, de pronto ni me abren la puerta, ¿cierto? Entonces yo saludo lo que usted señaló en el informe hoy, cuando dijo: 'Por encima de las diferencias políticas está el tema de la gestión de nuevos mejoramientos de vivienda, de proyectos de vivienda' Pero lo que sí me parece interesante, y le quería decir, es, digamos, el cambio de modelo del gobierno. Y, digamos, ese cambio de modelo lo que trata es de vincular esa periferia que, como dijo el líder de Villa Mercedes que pasó acá hoy, está en asentamientos humanos y tiene la preocupación de adquirir algún día una vivienda propia para él y su familia, o para ella y su familia." "Entonces, nosotros realmente no tenemos una información ni una caracterización frente a la situación que hoy viven los asentamientos humanos de la ciudad. ¿Cuál es la invitación que yo quiero hacerle a usted con Planeación? Miremos la posibilidad de un observatorio sobre la situación de asentamientos. Porque, claro, uno mira las cifras de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y están por encima de las 35,000 viviendas en Bucaramanga." "Pero, digamos, hay unas situaciones como la que expresaba el presidente de Villa Mercedes. Y es que, si uno mira sectores como el norte de Bucaramanga, Morro rico, el sur hacia Los Cristales, pues la mayoría de la gente vive en la periferia. Ha construido sus casas de manera que empezó como una invasión y luego fue forjándose el barrio a través de la gestión política para poder tener, aunque sea, unos espacios de conectividad vial, ¿cierto? Esa ha sido la experiencia, y así es como los bumangueses han aprendido que se adquiere vivienda en Bucaramanga." "Yo veo en el informe una situación que usted presenta hoy, de la entrega de unos apartamentos en Tiburón Norte Club. Esos son proyectos que vienen planteados desde el gobierno del exalcalde Luis Francisco Bohórquez. Y, si usted mira desde Luis Francisco Bohórquez, yo no veo ninguna política real, seria, de vivienda. Porque llegó Rodolfo y dijo: 'Yo voy a hacer 20,000 hogares felices', y cuando los electores le dijeron: 'No mienta y cumpla su promesa', dijo: 'Era que no eran 20,000 casas, eran 20,000 lotes urbanizables. Ustedes no me entendieron'."

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 54

"Entonces, acá en este Concejo – ¿se acuerda, Ayalita?– le dijimos: 'Listo, vamos por los 20,000 lotes urbanizables'. Entonces le aprobamos esa meta en el Plan de Desarrollo, con un presupuesto en Planeación de 2,000 millones para que hiciera los estudios en los lotes de Cemex. Eso tiene un problema, doctor del INVISBU, porque es que ahí decía el presidente Petro: 'El problema es cuando la política de vivienda se presta es para favorecer a los gremios de la construcción'." "Entonces Rodolfo fue por allá, averiguó unos lotes de Cemex, y yo un día le dije: 'Venga, ¿por qué no se hace aunque sean 1,000 viviendas, pero no por allá en la periferia?' Dijo: 'No' Es que el negocio no, no es hacerle la vivienda a la gente. El tema es que yo les vendo el mapita, la gente autoconstruye, y yo les hago el crédito y busco el leasing para que ellos queden endeudados. Como él decía: 'es que vivir del trabajito de la gente es muy sabroso, pagándome la vivienda 20 años', y me lo dijo un día en su despacho. Por eso no le creí nunca a ese señor, siempre estaba pensando era: '¿cómo voy yo ahí?' Y efectivamente pasó el gobierno de él y no construyó ni, ni un lote, o sea, no hizo nada por la vivienda de los bumangueses, y esas metas quedaron en veremos." Pero más atrás, sí. Fernando Vargas habló del plan parcial de La Concordia, del plan parcial de Gaitán. Y yo vi que usted metió en el informe hoy el tema de la actuación urbanística del, de urbano estratégica de San Rafael. Él hablaba más hacia Comuneros, ahí en el parque Cristo Rey, con una intervención más en ese sector. Finalmente, eso no se dio, pero la lógica de eso es –y lo que lo quiero invitar, secretario– es cómo dejamos de pensar que la gente que quiere una vivienda tenga que buscar cómo invade y cómo destruye, digamos, los ecosistemas." Como está pasando ahí, por detrás de la UIS hasta abajo, que llega casi a Santos Bajos, y esa ladera uno mira cómo construyen y uno dice: 'ojalá esa tierra nunca se mueva', porque la matazón va a ser terrible en Bucaramanga por ese sector. Y es: cómo nos los traemos, con esos planes de actuación urbanística, hacia el centro, para que la gente no quede excluida de la ciudad, para que la gente no quede, digamos, en situaciones de alto riesgo en su vivienda." Mire lo que nos pasó con la gente que está sobre la margen de Café Madrid hacia Centro abastos. Inviértale, inviértale a los edificios, porque es que ese suelo no era el mejor ni el más apto para el tema de la construcción. Entonces, yo lo que le quiero proponer –saludo ese proyecto que está ahí en el papel, Urbano Estratégico de San Rafael–, pero ¿por qué no los traemos más hacia el centro?" Yo le proponía, en algún debate al anterior alcalde, cómo en el centro comercial San Bazar podemos hacer un edificio donde la gente, pues, del centro comercial tenga hasta sus propios clientes que vivan en el edificio, aumentando la propiedad horizontal. Pero dejemos de pensar en proyectos que marginan a la gente hacia la periferia." Regáleme dos minuticos, presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Y la traigamos a la centralidad, y la traigamos con proyectos de vivienda digna, y no estemos gastando el dinero en proyectos de mitigación del riesgo, en proyectos de mejoramiento de vivienda. Que yo le pongo un ejemplo: mire lo que pasa en el sector rural, ingeniero, por favor." Una queja que me llega, por ejemplo, de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 54


una señora del corregimiento 3, vereda Santa Bárbara. Los mejoramientos de vivienda no tienen ni un año y ya la humedad –la siguiente imagen es gravísima–, y seguramente tocará tumbar y volver a construir para mejorar. Pero eso tiene una situación, y es que obviamente estamos mejorando en terrenos que la gente pide porque está situada en la periferia, pero que van a tener esa problemática, y vamos a tener que volver a invertir sobre esos predios." Entonces yo sí quiero, director, que nos pensemos eso seriamente desde la perspectiva del gobierno de más: cómo nos traemos con proyectos de vivienda de interés social a la gente hacia la centralidad, y dejamos de estar. Eh, pensando es: véngase una convocatoria de mejoramiento de vivienda, y yo ni sé, ni le he hecho una visita previa a la vereda o al barrio donde yo hago el mejoramiento de vivienda, y ustedes me presentan, y luego, cuando voy a ejecutarla, digo: '¡Ay, no!', porque ni siquiera me tomé la molestia de ir previamente, antes de hacer la convocatoria. Acá se presenta este problema y empiezan –y por eso están las denuncias– que aquí algún concejal que me antecedía en la palabra señalaba, creo que era el Chumi, de cómo se defraudó a los bumangueses con los mejoramientos de vivienda en el gobierno anterior, ¿cierto? Porque empezaron a reclamar que fueron malos, que no fueron eficientes, que no se cumplieron. Pero yo creo que parte de eso tiene que ver con la planeación, de cómo estamos viendo la vivienda." Y yo sí le pido a usted que, con Planeación, la Secretaría de Planeación, se pueda hacer una mesa de trabajo para mirar otra forma de impulsar vivienda en Bucaramanga. Muchísimas gracias, presidente."

PRESIDENTE: A usted, señor honorable concejal. Tiene el uso de la palabra, concejal Diego Lozada. Nuevamente.


INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: "Presidente, muchas gracias. Un minutico voy a usar nada más, eh, para preguntarle, director, sobre dos temas estratégicos que quedaron en el Plan de Desarrollo: las tres PTARES. ¿En qué va eso? ¿Cómo ha avanzado? Porque aquí teníamos la idea los santandereanos y los bumangueses que venía una PTAR grandísima, en la cual se invirtieron unos recursos, pero pues entiendo yo que ya está desestimada por este gobierno y que no existe presupuesto para el tema. Y ahora es el tema de la estrategia también sobre el tema de las aguas residuales. Hay un componente grande en el Plan de Desarrollo y están las sectoriales, que son las que piensan adecuar en las comunas. Nosotros ya habíamos escuchado que usted ha avanzado algo con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, si no estoy mal, me corrige, pero queríamos escuchar hoy un poco más de esa información: en qué ha avanzado, en qué vamos avanzando en todo este proceso, porque se necesitan esas estrategias medioambientales en Bucaramanga. Presidente, muchísimas gracias."

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal. Terminadas las intervenciones ah el concejal Robín Hernández.

INTERVENCION DEL HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: "Eh, gracias presidente. No, pues acá a veces pues se dicen cosas, pero realmente hay que, de alguna manera, conocer cómo está el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 54


tema de la vivienda en Bucaramanga, y lo digo porque, pues, para poder construir de alguna manera viviendas de interés social o algo, no hay un tema de un lote específico, o en este momento no hay lotes aptos para que tenga el municipio que se puedan comprar para poder construir estos tipos de vivienda. Y lo decimos porque el gobierno donde más viviendas hicieron fue el gobierno del alcalde liberal Luis Francisco Bohórquez, que fue, de alguna manera, con recursos del gobierno nacional que se trajeron. Se construyeron todas estas viviendas que hoy existen y que, de alguna manera, se dio cumplimiento al tema de lo que había pasado en la ola invernal del 2005. Y muchas de esas personas quedaron hoy incluidas en eso, y muchas de ellas hoy están esperando por este tema. Entonces, yo realmente, y en ese momento, usted estuvo ahí, arquitecto, que creo que fue el que ayudó a liderar esta gran entrega de viviendas, y hoy... Lo que le pedimos realmente es que, a través del gobierno nacional, pues, compañero, hay que buscar los recursos para mirar a ver, porque es que lotes no hay que comprarlos, hay que conseguirlos para poder urbanizarlos, y eso es con dinero acá, para poderlo hacer. Y por eso hoy hay un proyecto importante, que es este proyecto de renovación allá de San Rafael, donde realmente necesitamos ponerle el ojo, como usted lo decía, en las periferias. No, eso está acá en el centro, está aquí a unas cuadras de donde estamos nosotros, para poderlo construir. Y en algún momento también se tocó un tema, otra renovación, si no estoy mal, para el lado del tema del barrio la Concordia, y bueno, así sucesivamente. Hay que tener los estudios necesarios para poderlo hacer, pero esto es con recursos en mano. Y pues agradecemos que usted ha sido una de las personas que ha traído para el tema de mejoramiento, que es lo que hemos visto después de esos gobiernos. Hacia acá, lo que hemos visto solamente son mejoramientos. Vivienda nueva no existe, esos programas que hoy se están entregando, las viviendas que se están hoy entregando, han sido, como lo decíamos, desde el gobierno proyectado de Luis Francisco Bohórquez. No ha habido más, y eso hay que decirlo claro, y hay que tenerlo presente. Pero cuando no hay recursos allá en el INVISBU, que sabemos que está la fuerza la parte técnica que se puede hacer, que se puede construir, pero esto es, de alguna manera, con recursos del gobierno nacional, departamental y municipal, para poder hacerlo. Y hoy hay déficit de vivienda, como lo decía el compañero Cavanzo, y hay que mirar qué vamos a hacer. Y quisiéramos saber, Arquitecto, cómo va el tema ese de San Rafael y el tema de los mejoramientos de vivienda, como lo decimos. Que hoy es el único consuelo que tiene el municipio para que las personas de bajos recursos lo tengan, pero que sabemos que también hay una gran diferencia, porque si el predio, el barrio o asentamiento no está legalizado, no se puede hacer; si está en alto riesgo, tampoco. Si está en medio, tampoco. Hay que mirar dónde se puede hacer, para que realmente estos recursos lleguen y sean aptos para los mejoramientos de vivienda. Y otro, pues, habíamos hablado del mejoramiento de tema integral en un barrio. Yo le había dicho que revisaran temas de lotes que ustedes tienen del INVISBU, que a hoy de pronto pueden estar siendo tomados o invadidos para generar parques o temas de esparcimiento. Le había propuesto un tema ya en el barrio María Paz, para que se revisara, que creo que ese lote es de ustedes, y que se revisara en otros sectores de Bucaramanga, para que realmente esto se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 54


pueda hacer en estos sectores y haya esta importante, como decimos, mejoramiento integral de un barrio, que eso está compuesto de varios factores y de varios pasos para poderse dar y que cumpla ese requisito de ley. No siendo más, agradecer toda la gestión que usted hace, arquitecto, porque sabemos que con las uñas se trabaja allá en el instituto, y que lo que necesitamos es recursos y Ojalá, pues en este tema, recursos del balance, se tenga de alguna manera entendido esto, y que se generen más recursos para que se puedan hacer más gestiones a nivel municipal. Y que, ojalá, el gobierno nacional nos dé unos importantes recursos para volver a pensar que. Aquí en Bucaramanga se puede construir vivienda nueva. Gracias, presidente, por eso."

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal Robín. Terminadas ahora sí las intervenciones de los honorables concejales, vamos a darle el uso de la palabra al arquitecto César Augusto Cordero, como director del INVISBU. También un saludo a su equipo de trabajo; por ahí veo a la doctora Johana Chávez y también a Cristal. Doctor César, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos."

INTERVENCION DEL ARQUITECTO CESAR CORDERO: Gracias, concejal. El tema de los 500 mejoramientos de vivienda es un convenio firmado entre INVISBU y FONVIVIENDA, que es el representante del Ministerio de Vivienda en este caso para este convenio. 50% de los recursos los aporta el Ministerio de Vivienda y 50% los aporta el municipio a través del INVISBU. Estos recursos son hasta \$15.600.000 (quince millones seiscientos) por familia en totalidad. Inicialmente, el convenio está en su forma de pago, que la carga contractual de esos subsidios –que se van a dar en especie, porque es en obras construidas en sitio–, estos aportes se iban, en su forma de pago, al contratista. El 50% se entregaba por parte del INVISBU y, previa visita del Ministerio de Vivienda, le asignaba su otro 50% de esos recursos que iban a esos mejoramientos. Nosotros, en Bucaramanga, vamos a un paso muy acelerado de trabajo y hemos logrado hacer bastante tramitología. Fuimos a los barrios, estuvimos en territorio, fuimos casa a casa, puerta a puerta, llevamos los documentos, hicimos la publicidad. Se postularon, se presentaron más de 1.000 familias, 1.080 y algo familias, de las cuales tenemos que filtrar o sacar 500 beneficiadas. Este proceso se está haciendo en 26 ciudades del país. Bucaramanga, afortunadamente, es la que más adelantado va con el tema. Pero los trámites son bastante dispendiosos con el Ministerio, razón por la cual mi equipo jurídico está hoy en la ciudad de Bogotá. Porque después de estar presionando al Ministerio –porque pues obviamente está la gestión de los recursos, la asignación, que ya está, la plata está en una fiducia por parte del Ministerio–, pues, obviamente con el cambio de ministros en el gobierno nacional, hay recursos que a veces se quedan por el camino. Estos recursos ya están asegurados, y el Ministerio, para esta semana, dijo: vamos a hacer un otro sí modificatorio al convenio, para nosotros trasladarle los recursos al INVISBU. Estos \$3.900.000.000 millones (tres mil novecientos millones) van a ser trasladados de la fiducia que tiene el Ministerio de Vivienda; la van a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 54

trasladar a la fiducia que nosotros establecimos por parte del INVISBU. Por lo tanto, los recursos van a estar aquí disponibles para que nosotros podamos adelantar el pago, la tramitología, la documentación y que se haga el proceso mucho más acelerado, y no tener que esperar vistos buenos del Ministerio, que a veces hacen más dispendiosa la labor. Esto es muy positivo y hoy está el equipo del INVISBU mirando cómo van a proponer el otro sí, pero los recursos van a ser administrados por el INVISBU. Entonces, van a ser integrados a una fiducia. No entran al presupuesto del municipio, sin embargo, porque obviamente son recursos que son. De las familias, no son del municipio como tal. Nosotros, eh, tenemos del presupuesto –del techo presupuestal del 2024– el 97% de ejecución de los proyectos como tal. La asignación de recursos y los proyectos que, que, apalancando inicialmente, era \$5.700.000 Millones (cinco mil setecientos millones) Hubo un traslado presupuestal de \$4.664.000.000 (cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro millones) hecho por la Secretaría de Hacienda hacia el INVISBU para presentarnos a esta convocatoria del Ministerio, la cual fue aprobada y los recursos estaban garantizados. La minucia del tema, pues, es un traslado presupuestal. La Secretaría de Hacienda ya dio respuesta a la inquietud que tiene el jefe de control interno. Es un tema más financiero, pero, pues, en resumen, lo que yo entiendo –yo soy técnico, no soy tanto financiero–, en resumen, lo que se propone es que cuando se hizo la armonización presupuestal, el Concejo conoció del traslado de esos recursos. Sin embargo, nuestro CONFIS, o la mayor autoridad presupuestal del INVISBU, de los descentralizados, le compete a la Junta Directiva que tiene cada instituto. Entonces, eh, no habría que pasar por el Concejo Municipal porque, eh, no había un aumento de los recursos globales del municipio, que hacen parte de un mismo aporte presupuestal que era ya asignado por el Concejo Municipal. Sin embargo, la respuesta técnica se la voy a pasar por escrito para que su merced la estudie. Eh, nosotros asumimos las directrices que, que, recibimos por la Secretaría de Hacienda y, eh, yo me alegro que, que, los concejales apoyen que se aumente el presupuesto, se asignen recursos para el INVISBU, porque, pues, en pocos días estaré aquí nuevamente con ustedes para que me aprueben los recursos de balance que vamos a utilizar para la vigencia 2025 del INVISBU. De ese 97% que les estaba diciendo, pues, son recursos asignados, y solamente un 3% –que son dos proyectos que quedaron– la meta, una en el 40% y otra en el 0%, es el proyecto de la PTAR sectorial, que era el proyecto de apoyo financiero para apalancar esos estudios del tratamiento de aguas residuales, para aumentar el porcentaje de aguas residuales. Adelantamos mesas técnicas con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, también con el EMPAS –yo, adelante con el EMPAS también reuniones– y estamos revisando, porque la PTAR El Aburrido, que inicialmente se planteó como tal, está en terrenos que son rurales. No están dentro del perímetro urbano ni de la prestación de servicio de ninguna de las empresas. Por lo tanto, para nosotros bajar los recursos del Ministerio de Vivienda, tienen que ser predios que apunten al sector urbano. Entonces, ahí hay una traba. Buscamos una salida y se nos fue el tiempo, pero seguimos insistiendo en esto. Por lo tanto, eh, está planteada la PTAR El Aburrido en el norte de Bucaramanga, en un sector rural. También estamos trabajando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


con el EMPAS en la comuna 14, el sector de Puerto Rico, para tratar esas aguas de la comuna 14 –perdón– lo que queda sobre la ladera oriental de la comuna 14. También es un proyecto que también adelantamos para trabajar con la otra PTAR sectorial, que es de las tres que se plantearon en el plan de desarrollo. Y la otra PTAR sectorial estamos revisando si la podemos plantear en la comuna 10. Eh, esto para que conozcan, pero, pues, los recursos apenas, eh, suman \$100 millones de pesos para adelantar esos estudios y diseños. Entonces, pues, la ejecución sí está en cero, pero, pues, no es tan representativa en el tema presupuestal de la vigencia del 2024. Y, eh, la operación urbano estratégica San Rafael: el año pasado contratamos, eh, el gerente y su equipo de trabajo –el gerente de operación urbano estratégica–. Recuerden que, en Planeación, se identificaron, 11 operaciones de renovación urbana o urbana estratégicas. Una es La Concordia, aparte, y la otra, puntualmente, San Rafael. Por lo tanto, no es trasladarlas, sino a ejecutarlas en el punto donde fue identificado –ya identificado por la Secretaría de Planeación y el equipo de gobierno– dónde están ubicadas las operaciones estratégicas. Al INVISBU le compete, le corresponde la de San Rafael; las demás están en cabeza de la Secretaría de Planeación. Y la Secretaría de Planeación, esta semana –mañana a las 3 de la tarde– viene el equipo de titulación del Ministerio y vamos a adelantar el tema. De las operaciones urbano estratégicas que hay en el municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Perdón presidente.


PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra concejal.

INTERVENCION DEL HC JORGE FLOREZ: Es una aclaración, director lo que entiendo es que unieron lo de la Concordia con lo de San Rafael eh en un solo proyecto. Por favor, explíqueme eso, qué pena.

INTERVENCION DEL ARQUITECTO CESAR CORDERO: Son diferentes. Las operaciones urbano estratégicas se identifican como si fueran un plan parcial. Esta operación urbano estética es una figura que me permite una renovación urbana, no es un plan parcial. Por lo tanto, están identificadas las áreas y las delimitantes que hay en cada sector. San Rafael le compete 25 manzanas en ese sector, y está definido el perímetro como tal. La Concordia es otra renovación urbana diferente, que hace parte de las 11 que fueron aprobadas por la Secretaría de Planeación en la administración anterior. Nosotros seguimos los lineamientos de la Secretaría de Planeación y San Rafael le compete, o quedó en cabeza del INVISBU, para poder adelantar esta renovación urbana. Las demás la Concordia, que está bien adelantada– está en cabeza de Planeación, y las demás también están en cabeza de Planeación. La que más está adelantada es la de La Concordia, y hay otra operación urbano estratégica que hace parte de la Renovación Centro, si no estoy mal. Entonces, están en cabeza de la Secretaría de Planeación. Son todas diferentes, están en un acto administrativo. Todas están identificadas. Con gusto yo le paso el acto administrativo para que lo revise, y ahí están identificadas donde esta definidas cada perímetro de esas áreas. Eh, el modelo financiero es lo que estamos estudiando,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 54

por eso el equipo, el gerente de la operación es San Rafael, pues es una persona que es del gremio constructor, que es un técnico que sabe, y lo acompaña su equipo financiero. ¿Qué se busca con esto? Pues que el modelo financiero que ellos proponen en los estudios es, eh, las tasas de impuestos futuros. El tema es que para nosotros es complejo salir a lanzar públicamente el proyecto sin saber —o eso es lo que están ajustando— cómo vamos a socializar el proyecto para que se entienda, cómo se van a aplicar esos impuestos futuros, que la parte financiera lo tiene claro, pero la técnica y social es la parte compleja. Y, obviamente, sabemos que la concertación, la socialización y el acompañamiento de la comunidad es primordial para poder sacar adelante este proyecto. No hacemos nada con hacer la declaratoria de utilidad pública y vamos a encontrar... Por el camino, obviamente, una repulsa de la comunidad que no nos va a dejar avanzar en el proyecto. Entonces, eh, la programación para este año se da que, este año, antes de septiembre, se inicie ya con la ejecución, sea la compra de alguna manzana para poder empezar a realizar el proyecto, acompañado de la parte social. Eh, los 400 mejoramientos de la administración anterior, eh, nosotros les hicimos seguimiento uno a uno. En la vigencia 2024 se presentaron 47 quejas de post o post-garantía de obra, de las cuales el contratista ha atendido 40. Hay siete que están pendientes por solucionar; entre esas siete, asumo y supongo que está la que ustedes presentaron en las gráficas. Eh, ya estamos, desde el mes de agosto-septiembre, haciendo las mesas técnicas de acompañamiento junto con la garantía de las pólizas, para que el contratista cumpla con esta garantía de las obras. Vale señalar, y que lo recuerden, cuando nosotros hicimos la liquidación del contrato, que ellos presentaron una serie de quejas y hay una demanda en curso por 2.300.000.000 millones (dos mil trecientos millones) que hace el contratista por "falta de planificación", que obviamente estamos defendiéndonos ante la Cámara de Comercio, que es el órgano rector para definir estos temas. Cómo se va a adelantar la denuncia... Entonces, sí estamos muy pendientes del tema. Eh, sabemos que pues es una cifra que es positiva, pero nos vamos a lo que falta, que es una cifra, pues, negativa. Esas siete personas, esas siete familias, obviamente requieren soluciones inmediatas, pero nosotros, como INVISBU, no podemos intervenir sabiendo que hay una garantía en curso, que está adelantando ya la empresa que tiene la póliza o que adquirió la póliza de calidad, cumplimiento y estabilidad de la obra. En el proyecto de Café Madrid, concejal, pues el tema es más complejo, porque si no hay un cierre financiero por parte de las familias, con una ayuda, un apalancamiento financiero, es muy difícil que se adelante este proyecto. Que son 90 salarios mínimos; a la fecha de 2025 son \$125, 000,000 millones de pesos, (ciento veinticinco millones) que para las familias, obviamente más vulnerables, de estrato uno y dos, es complejo hacer ese cierre financiero. Sin embargo, el INVISBU nosotros estamos mirando cómo, porque nosotros, por acto administrativo, asignamos subsidios complementarios. Quiere decir que van amarrados a uno principal, sea de la caja de compensación o el del gobierno nacional, que es el de *Mi Casa Ya*. Sin embargo, pues también estamos estudiando y adelantando para asignar un subsidio principal, que sea apalancado para los proyectos de vivienda de estratos 3 y 4. En este caso en particular,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


adelantamos conversaciones con Cajasan para el proyecto que está en Fontana, que se llama Provenza. Entonces ya tenemos el listado de personas, y queremos apalancar, obviamente, este proyecto para la familia bumanguesa, adelantando esta gestión que se hace con las cajas de compensación. No simplemente esperando gestión con el gobierno nacional, sino también a través de las cajas de compensación, y además de las demás reuniones que hemos tenido con la Banca Mundial, el Banco Europeo, buscando apalancamiento con las ONG para poder asignar subsidios, apalancamientos para compra de vivienda nueva de las familias más vulnerables. El concejal Óscar Díaz me hablaba de seis subsidios complementarios. Recuerden que nosotros tenemos la partida presupuestal o los recursos apropiados, pero la familia es la que tiene que ir a presentarse para poderle asignar esos recursos. No quiere decir que nosotros asignamos seis subsidios porque sí, sino porque se presentaron una cantidad de familias. Ejemplo: el señor que vino de la comunidad LGBTIQ+, atendimos 20 familias y se asignaron 12 esos. Esa es la cifra, una cifra muy buena porque un porcentaje alto de estos enfoques diferenciales fueron aplicados. En los subsidios como tal. Entonces, eh, nosotros vamos a territorio y ubicamos a las familias. La Secretaría de Desarrollo –un minuto, concejal–, la Secretaría de Desarrollo nos dice las necesidades, y obviamente el equipo de Gerencia de Ciudad también nos indica las familias que requieren, y nosotros hacemos la visita directamente y hacemos lo posible para que las personas cumplan con los requisitos para asignarles ese subsidio. Recuerden que estos subsidios complementarios son para compra de vivienda nueva, entonces a veces se pone un poquito dispendioso el tema porque no alcanzan y tienen que hacer un cierre financiero, sea con un crédito, sea con recursos propios, y los subsidios que se asignan a través de la Administración Municipal con el INVISBU. Eh, concejal Cristian, le comentaba que, pues, estamos adelantando todo lo posible para asignar subsidios principales para que las familias que se ven un poquito desfinanciadas con el proyecto o con el programa nacional *Mi Casa Ya*, que no pueden ahoritica acceder porque los cupos son limitados, pues tengan un apalancamiento a través de la Administración Municipal y el INVISBU. Eh, por temas de tiempo, creo que esos son los temas principales, y pues, por escrito, les daré respuesta a cualquier inquietud. Y ya saben que estamos en el INVISBU atentos a poder adelantar cualquier duda o cualquier claridad que haya que hacer. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, arquitecto César Augusto Cordero, terminadas las intervenciones de los concejales y la administración, siguiente punto del día, por favor, señor secretario. Gracias a usted y a su equipo de trabajo.

SECRETARIO: Quinto: lectura documentos y comunicaciones. Señor presidente, Permítame informarle que hay una comunicación radicada ante la Secretaría General para ser leída.

PRESIDENTE: Proceda por favor.

SECRETARIO: Bucaramanga, marzo 11 de 2025 Señores Plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga Como líder y residente en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudad, en la Comuna Dos, y habiendo hecho presencia por más de 40 años, presentarles la labor de los Padres Somascos – Centro Juvenil Amanecer, inspirada en la misión de San Jerónimo Emilia ni, una institución sin ánimo de lucro con diferentes procesos, avances y retrocesos de dicha comuna, ofreciendo los servicios de formación integral, promoción humana y proyección comunitaria a todas las personas desplazadas, marginadas y con alta vulnerabilidad de la Comuna 2 de Bucaramanga. Conociendo el trabajo social de esta administración, deseo que el Concejo Municipal de Bucaramanga haga presencia en la Comuna 2, realizando una plenaria del Concejo en nuestras instalaciones, sabiendo lo grande que es el territorio de dicha comuna, para ser escuchados sus líderes en sus diferentes necesidades sociales y problemáticas actuales. Así como lo expresé en la reunión que tuvimos, eh, con el concejal Nelson Mantilla, vicepresidente del Concejo, representante del norte. De antemano, les agradezco por la atención prestada. En espera de pronta respuesta. Atentamente, Padre Jesús Antonio Bautista Párroco Señor Presidente, ha sido leída la comunicación.

PRESIDENTE: Continuemos por favor.

SECRETARIO: No hay más comunicaciones y documentos.

Sexto: Propositiones asuntos varios. señor presidente, Permítame informarle que hay tres proposiciones radicadas ante la Secretaria General, una proposición del día de ayer que quedó pendiente para su aprobación el día de hoy.

PRESIDENTE: Démosle la lectura, por favor a las proposiciones.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carlos.


INTERVENCION DEL HC CARLOS PARRA: Para señalar: ya ayer se leyó la proposición y quedamos en su aprobación hoy para contarle a los compañeros que no estaban. Es una proposición sobre el impuesto Predial los asuntos relacionados. Ahí la pueden leer; son como 35 preguntas, y verán sí, pero.

PRESIDENTE: Tiene la razón. en consideración la proposición presentada. Siguiente proposición, por favor.

SECRETARIO: Presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: para que la socialice, Perdón concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Pues lo importante, compañeros, no es aprobar la proposición, sino que el debate se haga. Y agradezco que, bueno, se vote positivo, pero necesitamos que se haga. Nuestra ciudad viene acumulando, como una bola de nieve, año tras año, y el año siguiente va a ser el 50% no solo de lo que ya les subió, sino de lo que les aumentó y sigue, y sigue, y sigue. Y nuestra responsabilidad sí es tomar decisiones respecto del Estatuto Tributario de Bucaramanga, para que reconozca esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

realidad y, con mucho tiempo de anticipación, determinar lo que va a pasar en el 2026. Estamos a tiempo, compañeros. No puede ser que llegue enero del 2026 y tengamos otra vez el mismo problema. Lo que hizo el Concejo de aprobar el 13% es pírrico respecto de la magnitud del problema. Yo creo que no la hemos visto. Para que nos imaginemos un par de cositas: 10,000 reclamación tiene la Secretaría de Hacienda. Solo yo recibí más de 2,000 casos. Un solo concejal, más de 2,000 casos. Imagínense la magnitud del problema en las familias que pagaban 1 millón, y ahora pagan 4 millones. Hace un par de años, pagaban 1 millón, y así va subiendo. El próximo año ya no van a ser 4, van a ser 6 y medio, y así. Entonces, mucho tiempo de anticipación. Compañeros lo que les pido es que estudiemos este punto entre todos. Yo creo que aquí le podemos proponer cosas de raíz a Bucaramanga. Estudiémoslo con los equipos. Cada uno ahí las preguntas le van a dar la información suficiente, pero que en ese debate lleguemos aquí con unas propuestas que puedan desencadenar en un cambio del Estatuto Tributario para tomar las medidas pertinentes. Claro que el componente catastral es importante, pero aquí, donde sí tenemos competencia, es en los asuntos tributarios. Entonces, esa realidad tenemos que mirarla, y esperamos que ese debate sí se dé en este periodo de sesiones y no se aplase, no se deje, porque les cuento, compañeros, del periodo pasado ni un solo debate nos agendaron; ni un solo debate. Entonces, esperamos que, eh, eso no quede en el aire. Gracias.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal. Sigamos con la lectura de la siguiente proposición. honorables concejales.

SECRETARIO: Señor presidente.

INTERVENCION DEL HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: este un minuto presidente, para réplica aquí, porque como mesa directiva.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra, por un minuto concejal.


INTERVENCION DEL HC ELKIN YESID BELLO: No, concejal. Pues yo Le quiero informar que sí se les, eh... a agendó varios, varios debates. Me acuerdo mucho si quiere, le hago memoria. Acuérdesse que yo les di varias le agendé varios; debates a ustedes como oposición.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal. Tiene sigamos con la lectura de las proposiciones.

SECRETARIO: Proposición: Mediante la presente proposición, y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, Me permito solicitar se sirva citar a la dirección de tránsito de Bucaramanga, con el objeto de dar respuesta al cuestionario relacionado con la red semafórica Bucaramanga:

1. Cuáles son los principales problemas que presenta la red semafórica en Bucaramanga.

2. Cómo afecta la sincronización deficiente de los semáforos al tráfico de la ciudad.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

3. Qué tan frecuente es la falla de semáforos en Bucaramanga y cuál es la causa principal.

4. Existen estudios recientes sobre la eficiencia de la red semafórica en la ciudad.

5. Qué impacto tiene la falta de modernización de los semáforos en la movilidad y seguridad Vial.

6. Cómo influye la falta de una red semafórica inteligente en el transporte público y el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos.

7. Qué medidas ha tomado la administración municipal para mejorar la red semafórica en los últimos años.

8. Cuáles son las necesidades que tiene la central de semaforización.

9. Quiénes conforman la central de semaforización.

10. Describa Cuál es el personal técnico con el que cuentan.

11. Hay necesidad de fortalecer el personal técnico de la central de semaforización.


12. Qué fortalezas y debilidades tiene la central semafórica.

13. Porque estamos viendo constantes apagones por fallas en la red semafórica en los diferentes sectores de la ciudad como por ejemplo la carrera 36 Avenida La Rosita o calle 41 y calle 36 entre 18 y 27.

14. Cómo está configurado el parque automotor de la dirección de tránsito Bucaramanga, Cuántas camionetas, grúas, motos, cuenta la dirección de tránsito Bucaramanga.

15. Cuál es el estado del Parque automotor de la dirección de tránsito Bucaramanga, cuántos están funcionando.

16. ¿Hay contrato de mantenimiento del parque automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre la tecnología de la red semafórica actual? ¿Qué tipo de tecnología se usa actualmente en los semáforos de Bucaramanga? ¿La red semafórica cuenta con sensores para regular el tráfico de manera automática? ¿Existen semáforos con tecnología LED y qué porcentaje de las redes los usa? ¿Cómo se realiza el mantenimiento de los semáforos y qué tan eficiente es el proceso? ¿La red semafórica está integrada con alguna plataforma digital para monitoreo en tiempo real? ¿Se utilizan cámaras o sistemas de detección para optimizar la gestión del tráfico? ¿Qué ciudades similares a Bucaramanga han implementado mejores soluciones tecnológicas en semaforización? ¿Cómo sería la red semafórica con contador de minutos? ¿Existe la posibilidad de que, dentro de esta tecnología de red semafórica, existan cámaras salvavidas para que respeten los semáforos en cualquier momento del día por los actores viales? ¿Existe el conteo de segundos del cambio de rojo a verde en los semáforos, para que el peatón sepa los tiempos para poder pasar? Sobre la modernización de la red semafórica: ¿Cuáles

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 54


son las tecnologías más avanzadas disponibles para modernizar la red semafórica? ¿Qué beneficios traería la implementación de semáforos inteligentes en Bucaramanga? ¿Qué inversión se necesitaría para actualizar la red semafórica de la ciudad? ¿Cómo se podría entregar la red semafórica con sistemas de transporte público para mejorar la movilidad? ¿Es viable la implementación de inteligencia artificial para la gestión del tráfico de la ciudad? ¿Qué experiencias exitosas de modernización de semáforos en otras ciudades podrían servir de modelo para Bucaramanga? ¿Existen planes concretos por parte de la Alcaldía para la modernización de la red semafórica en los próximos años? ¿Existe un estudio donde se refleje cuáles son los puntos más críticos de accidentalidad, en el cual se indique dónde hoy se necesitan nuevos semáforos? De contar con el anterior estudio, remitirlo y señalar cuáles son esos puntos. ¿Cuánto vale esa inversión? ¿Tiene los recursos? ¿Tiene proyectado hacerlos? ¿Cómo sería el desarrollo y la implementación en Bucaramanga? ¿Cómo sería el proyecto por fases, en qué tiempos y en qué etapas está? ¿Qué estrategias está realizando la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para mitigar los puntos críticos de accidentalidad identificados? ¿Cuántas personas han fallecido en estos puntos críticos de accidentalidad? Al respecto, ¿se evidencian imágenes de la problemática planteada? Proponentes: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Partido Cambio Radical; Elkin Yesid Bello Peña, Partido de la U; Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Partido Cambio Radical; Henry Gamboa Vargas, Partido Centro Democrático; Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Partido de la U; Tito Alberto Rangel, Partido Colombia Justa y Libres; Robín Anderson Hernández Reyes, Partido Liberal; Óscar Díaz, Partido Liberal; José David Cavanzo, Partido Cambio Radical; y Luis Fernando Castañeda Pradilla, También firma Nelson Mantilla Blanco, Partido MAIS, y Javier Ayala Moreno, Partido Cambio Radical. Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: Aprueban concejales, la proposición leída. continúe secretario.

SECRETARIO: Presidente, ha sido aprobada la proposición.

Proposición De conformidad con los artículos 120 y 192 del Acuerdo Número 031 del 9 de octubre del 2018, me sirvo presentar a la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga la siguiente proposición para su aprobación: Teniendo en cuenta lo socializado en la Comuna 1 y el propósito de llevar el Concejo a las comunidades, apelando a la discrecionalidad de la Presidencia del Concejo, solicito la posibilidad de realizar una sesión descentralizada del Concejo en la Comuna 2, lugar sugerido: Padres Somascos; y proyectar la posibilidad de realizar otra sesión en la Comuna 1, con el fin de escuchar de primera mano a los líderes y la comunidad en general, y de paso dar cumplimiento al propósito de este Concejo de llevar la administración a las comunidades. Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 92 –Sesiones fuera de la sede– del Reglamento Interno del Concejo. Bucaramanga, sesión plenaria, 11 de marzo Presentado por: Nelson Mantilla Blanco Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿Aprueban la proposición leída?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 54

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Continúe secretario. Tiene palabra concejal Camilo y concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Pues ayer, una juez de la República, presidente, falló la tutela que habíamos interpuesto por las condiciones indignas en las que los estudiantes del Colegio Oriente Miraflores estaban recibiendo sus clases. Y efectivamente, la juez tuteló los derechos a la educación de los niños, pero además encontró con suficientes digamos e suficientes pruebas para determinar que, efectivamente, los niños recibían clases en cajas de cartón y directamente en el piso. Y no lo digo yo, lo dice una juez de la República. Entonces, acá nos intentaron atacar, dijeron que éramos mentirosos, que estaban ellos recibiendo unas... o haciendo, más bien, actividades. Y lo que determinó la juez es que, efectivamente, estaban recibiendo sus clases en esas condiciones. Y es lamentable que la rectora de este colegio y que la Secretaría de Educación se presten para decirle mentiras a la ciudad y tratar de ocultar la situación tan denigrante en la que estos niños estaban recibiendo sus clases. Agradecemos al sistema judicial, que con objetividad e imparcialidad logró determinar que las pruebas eran verídicas. Eso, por un lado, presidente, es un triunfo a la verdad y a la justicia. Además, aunque el mobiliario haya llegado de manera posterior, estaremos proyectando –incluso, José, no sé si me pueda hacer el favor de proyectar esas dos imágenes que le envié, o que le había enviado el día de ayer, que no alcanzamos a revisar– porque allí está el fallo, y el fallo es claro, y la juez, pues, se ha pronunciado en derecho y es lo que ha determinado. Entonces, presidente, creo que hay que ponerle la lupa a lo que ocurre en las instituciones públicas de la ciudad. Coadyuvar este debate, eh, que ha presentado también el concejal Flórez en ese sentido. Ahí están algunos de los argumentos. En la siguiente está el fallo, eh, José. Y celebrar, pues, este fallo judicial que está acorde digamos al derecho y con la situación en que deben recibir los niños sus clases, que es en condiciones dignas y de calidad. Y, por otro lado, presidente, en el mismo sentido de la Secretaría de Educación: presidente y compañeros, hay un profe que es el profesor Carlos Cadena, que hoy viene en representación de varios –y muchos– profesores que están muy preocupados con el tema de los nombramientos en propiedad. Que tienen bastante temor por indicios que tienen de que puedan embolatar ese proceso, y yo sí le pediría a este Concejo que, por favor, aprobemos la sesión informal, para que este profe pueda dirigirse a la corporación y pueda establecer eso digamos preocupaciones que hoy tienen los profesores que por mérito han llegado a estos cargos. Quisiera que pudiéramos poner a consideración esta sesión informal, presidente, y escuchar al profesor. Muy amable.

PRESIDENTE: Compañero, vamos a oír los compañeros que han pedido la palabra y ponemos a consideración su petición de la sesión informal. Pero entonces, José, 3 minutos por favor por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cada compañero. Compañero Gustavo, compañero Diego y compañero Óscar, tienen el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Profe, Perdón, presidente, una moción de procedimiento. Es que el profe ha estado allí durante toda la plenaria, ha estado bastante tiempo esperando el momento. Yo sí le pediría que pudiera ser de inmediato. Es solamente él que participe, eh, viene en representación de los demás profesores. A ver si lo podemos escuchar, presidente.


PRESIDENTE: Compañero, yo sé, y lo vamos a hacer. Y se va a hacer porque esto es democracia, es participativa incluyente. Pero, por favor, es discrecionalidad de la mesa.

INTERVENCION DEL HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Si. pero él trabaja en la jornada de la tarde. Presidente.

PRESIDENTE: Pero es discrecionalidad de la mesa. Escuchemos los compañeros y ya ponemos a consideración para que hable el profesor. Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra. 3 minutos compañeros.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Yo, en los tres minutos, me limitaré a lo siguiente: José, aquí hablamos mucho, honorables concejales, del tema de la EMAB, del tema de aseo, del tema de Tránsito, etc. Yo quiero manifestarles a ustedes que, desde hace rato, unos amigos siempre me manifestaban lo que sucedía en esta dirección, en la calle 45 con 25. Siguiendo, José. Pasaba el carro recolector en la madrugada o en la tarde, y a las pocas horas amanecía así este sector. Siguiendo, José. Dale, ahí. Rapidito, José. Bueno, una esquina de la ciudad bonita. Siguiendo, José. Y siempre era el tema de que no pasaba el carro recolector, que no pasaban los, escobitas, de que y se descubrió lo siguiente. Y ahí sí estoy apoyando lo que está haciendo la Alcaldía de Bucaramanga en el tema de los cazas infractores. Miren la hora que es, honorables concejales. Son las 00:10. Llega una camioneta blanca a esa esquina, se baja una persona. Si quiere, José, adelántale un poquitico para que no se vayan los tres minutos. Se baja una persona abre el platón, siguiente, llega otra persona y empiezan a bajar, bajar basura, basura la empiezan a bajar de recipientes y de canecas. Y miren lo que hacen: la riegan en esa esquina, en la calle 45 con 25, la riegan en esa esquina. Y no faltándole eso, cogen y también se vienen a esta esquina y riegan intencionalmente la basura. Entonces, aquí entramos en un tema de cultura y también de unos actos extremadamente peligrosos con la comunidad y desgastante para la administración, porque la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga es la encargada. Y yo les decía: 'Venga, y particularmente pasaban y a las dos horas tres horas sucedía eso.' Entonces, sí le pido el favor, y hoy le hago el llamado a la administración municipal para tratar de identificar, así como están identificando a aquellos infractores, identificar a este individuo que, con camioneta lujosa, se baja y riega la basura en la calle 45 con 25. No era más, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Continúa, compañero Diego.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchísimas gracias. No, yo quiero hacer una intervención muy pequeña y muy condensada. José, regáleme la imagen. Es una noticia para los colombianos, concejal Reyes, concejal Ayala, regáleme la imagen, por favor. Acaba de radicarse la ponencia negativa que hunde la reforma laboral en el Congreso de la República de Colombia, y hoy quería hacerle un reconocimiento, usted que tocó el tema ayer, al concejal Castañeda, a la senadora de mi partido, la senadora Berenice Bedoya del partido ASI, pero también a Lorena Ríos, a la senadora de Justas Libres, a Norma Hurtado del partido de la U, a Nadia O bledo del partido conservador. Importantes, miren, ellos fueron los autores de cuidar la inversión y respaldar a las Mi Pymes hoy en Colombia. Es una importante consideración. Y les dejo este último mensaje, José, si me lo regala: ocho importantes senadores ya anuncian el archivo de la reforma a la salud también en el Congreso de la República. De esa forma, también nosotros resaltamos, al único santandereano, concejal Castañeda, que está en esa comisión séptima, al senador Miguel Ángel Pinto, y hacerle un reconocimiento como único senador de la República, santandereano, que se ha unido en ese proceso y esa lucha para las reformas, hundir y hacer el archivo de la reforma laboral y la reforma a la salud. Presidente, muchísimas gracias.


PRESIDENTE: Vamos en el orden: concejal Óscar, concejal Cristian, concejal Luis Ávila, antes de Luis Ávila, concejal chumi. Entonces, concejal Óscar.

INTERVENCION DEL HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, muchas gracias. Yo voy a ser muy, muy corto, muy breve en mi intervención y es agradecerle a la administración, insistirle en que sigamos procurando la seguridad de los colegios. La semana pasada colocamos la queja aquí, cuando estuvo el secretario Rayo de la Secretaría del Interior, le pusimos la queja de lo que está pasando en el colegio o alrededor del colegio Jorge Ardila Duarte, sobre todo en la diagonal 15 con calle 56, donde teníamos un local abandonado. Hoy, algunos padres ya nos dijeron: 'concejal, tenemos más hay seguridad, está desocupado el local, pero ya no hay habitantes de calle en ese sector'. Los niños del Ricaurte, de la 61, se sienten más seguros yendo hacia su colegio. Entonces, agradecer esta labor, pero al mismo tiempo insistirle a la administración que tenemos que seguir velando por la seguridad de los colegios y de los chicos que están en los colegios. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Compañeros, eh vamos a hacer para que estemos todos en el recinto. Les pido un favor, secretario, concejal Camilo, no tengo el nombre de la persona que pide la sesión informal

INTERVENCION DEL HC CAMILO MACHADO: Presidente, qué pena, le pasamos el nombre hace rato al Señor secretario.

PRESIDENTE: Entonces, secretario, compañeros, vamos a hacer lo siguiente. los que faltan por el uso de la palabra, entonces vamos a dar la sesión informal. Escuchemos al ciudadano y


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

continuamos con la intervención de ustedes. Entonces declaran la sesión informal.

SECRETARIO: Presidente, ha sido aprobada la sesión informal. Se invita a la plenaria el Señor Carlos Cadena.

PRESIDENTE: 3 minutos señor cadena.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS CADENA: Muy buenas tardes, concejales. Trataré de no demorarlos. Como mencionaba el concejal Camilo, se han venido presentando unas irregularidades dentro de la Secretaría de Educación de Bucaramanga. Vengo en nombre de los docentes en periodo de prueba y en nombramiento porque hay situaciones que la Secretaría de Educación se está haciendo, como vulgarmente se dice, el loco. Empiezo con el retroactivo de los docentes que, el año pasado, desde octubre, por concurso ascendieron y que el Ministerio de Educación ya giró esos dineros. La Secretaría de Educación lo único que hace es dar largas. En octubre dijeron que, en noviembre, en noviembre que, en diciembre, en diciembre dijeron que, en enero, y en enero dijeron que había un problema y que por eso no se podía hacer el pago. El 19 de febrero, el concejal Camilo nos acompañó y la Secretaría de Educación manifiesta que no se han podido hacer estos pagos porque, como eran dineros del año pasado, ustedes, en el Concejo, tienen que aprobar el uso de esos nuevos recursos. No sé si, a través del alcalde Jaime Andrés o de la Secretaría de Educación, se ha citado a ustedes para tocar este tema. ¿Cuándo se va a hacer el pago del retroactivo para estos docentes que ascendieron? Es el primer punto. Y el segundo, el tema de los nombramientos, ya que la Secretaria de Educación, Marta Guarín, ha sido muy enfática en decir que no se va a comprometer con fechas, que, porque dentro de la Secretaría de Educación hay percances, cosas que suceden, y que dar una fecha estimada no es viable para ella. Sin embargo, yo tuve que establecer una acción de tutela donde ellos tuvieron que responder y a mí me daban unas fechas, me daban un plazo hasta el 31 de marzo. Curiosamente, dos días después, emiten una circular diciendo que es hasta el 4 de abril. Entonces, ahí uno empieza a decir: ¿por qué le dan a un juez una información y van y publican otra? El último nombramiento que se hizo fue de ocho rectores, si no estoy mal, que fue el día 8 de febrero. Hoy, 11 de marzo, no se ha hecho un solo nombramiento. Sé que ellos van a decir que se encuentran en los lapsos de tiempo que solicitaron. Yo, a través del derecho de petición y de la tutela que instauré, solicitaba un cronograma. Nunca nos dieron un cronograma, solo nos dieron una fecha. ¿Qué sucede? Esto está afectando a muchos maestros. Yo he tenido que ver cómo compañeras docentes han llorado porque no pudieron optar por las becas que da el Ministerio de Educación porque no estaban en propiedad. He visto cómo docentes que demoran un trámite de cesantías 4 meses o más y van a solicitar un crédito para estudio, para vivienda, para libre inversión, y no se los dan porque están en periodo de prueba, cuando desde el 30 de noviembre del año pasado ese periodo de prueba se finalizó. Y, por último, hay docentes que están en la lista de elegibles, que vence este año, y no han sido nombrados precisamente por eso. Le robo 30 segunditos: precisamente por eso, porque hay docentes que estaban en otra institución y aún figuran en periodo de prueba, y hasta que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sean nombrados, esas plazas no van a poder quedar en vacancia definitiva para que esos docentes que están en lista elegibles puedan optar por ellas. Yo, en nombre de todos los maestros, les pido a todos los que están aquí en el Concejo que, por favor, nos ayuden a hacer un control, ya que es muy tedioso ir cada mes. El concejal Camilo nos ha acompañado muy amablemente, pero la Secretaría de Educación sigue haciendo lo que quiere y no pasa nada. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Compañero, secretario favor hacer llamado a lista, verificación de quorum. Y levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso (no contesto),

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION HC JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION HC ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCION HC HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes


INTERVENCION HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Nelson mantilla blanco

INTERVENCION HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contesto),

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

INTERVENCION HC DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: señor presidente han atendido el llamado A lista

INTERVENCION HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Tito Rangel presente

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado lista eh 18 de los 19 honorables concejales habiendo quórum decisorio y de liberatorio.


PRESIDENTE: Continuemos, entonces. Con el uso de la palabra concejal Diego Lozada.

INTERVENCION HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente voy yo

PRESIDENTE: Pero compañeros. Entonces concejal chumi, concejal Cristian y finaliza Luis Ávila. Concejal del deporte concejal.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, presidente, presidente.

INTERVENCION DEL HC CHUMI CASTAÑEDA: Presidente, muchas gracias. Presidente, primero pues celebrar, concejal Diego Lozada, la intención de la Comisión Séptima del Senado de hundir esa perversa reforma a la salud que tanto daño pretende hacerle a los colombianos, y por supuesto, el reconocimiento para nuestro senador santandereano Miguel Ángel Pinto, Alirio Barrera –inclusive del Centro Democrático– y, por supuesto, su senadora de Alianza Social Independiente. Vamos a estar muy atentos para decirles a los santandereanos cuáles son los congresistas que no se ponen la camiseta del pueblo colombiano. ¿La senadora de Colombia Justa y Libre cómo es que se llama, presidente? ¿Cómo? Lorena Ríos. Yo creo que tenemos que unirnos para resaltar a los congresistas que defienden a Colombia, así como lo hace el Centro Democrático, que es el partido que más defiende la patria. Por eso vamos a dar el golpe en el 2026, el estallido democrático, y vamos a ganar la Presidencia de la República al peor presidente de la historia de Colombia, que se llama Gustavo Petro. Óigame, yo quiero, presidente, para dejar constancia –esto me llena de mucha alegría–, veamos el Observatorio de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos. 2 videos José, por favor, dos videos para que quede constancia y todos los ciudadanos vean cómo se trabaja por Bucaramanga en cabeza de Jaime Andrés Beltrán. Los delitos en Bucaramanga han disminuido un 13 %, según cifras del Observatorio Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 54


Metropolitana Cómo Vamos. Este informe señala que la ciudad es actualmente la tercera más segura del país. Las cifras de inseguridad han disminuido, al menos algunos indicadores asociados a la inseguridad. Algunos de ellos son: la tasa de presuntos homicidios, presuntos homicidios en jóvenes, tasa de hurtos, tasa de lesiones personales y tasa de lesiones intrafamiliares. Digamos, estos son indicadores asociados al componente de seguridad que, de acuerdo con los últimos datos, muestran una leve disminución en el área metropolitana. Una estrategia bien planeada, una estrategia que tiene unas fases, una estrategia que se está midiendo con unos indicadores claros y tangibles, y, por supuesto, gracias a la entrega de esos policías que están en la calle, de esos soldados, de esos agentes de Migración, de esos agentes de Tránsito, y por supuesto a la articulación de toda la interinstitucional. El siguiente, ese, José, por favor. En nuestro saber y radar, es que en Bucaramanga hay indicadores que son importantes para la ciudad; entre ellos, la tasa de presuntos homicidios y la tasa de hurtos. Eso, por supuesto, es una buena noticia para nosotros. Esa información, al menos, esperamos los datos definitivos, pero, de momento Listo, José, gracias. José, mire, es que tenemos que seguir trabajando, seguir trabajando por Bucaramanga. Y, por supuesto, tenemos que recordarles a los ciudadanos que hoy somos, claro, en medio de tantas dificultades, la tercera ciudad más segura de Colombia. Concejales, es bueno reconocer los logros del alcalde Jaime Andrés Beltrán, que ha venido trabajando intensamente. Concejal Ayala, usted que es hermano del alcalde Jaime Andrés, hay que reconocer ese trabajo intenso que se está haciendo por parte del alcalde de Bucaramanga. Daniela Torres está feliz porque, efectivamente, nos está yendo bien. Es que tenemos que ser propositivos. Uno no puede estar tratando, pretendiendo que al alcalde le vaya mal. No. Tenemos es que jugárnosla todos por Bucaramanga. Así es, de que me alegra mucho que esté creciendo Bucaramanga en temas de seguridad. Por supuesto que nos falta mucho. Aquí no estoy para decir que es que hoy somos un paraíso terrenal. No. El problema de la seguridad es en toda Colombia, y, por supuesto, Bucaramanga está en ello, pero se sigue trabajando. Y es bueno que los periodistas, los ciudadanos y los concejales reconozcamos, tal y como lo hace Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos –que es una entidad muy seria–, a la cual nosotros debemos crearle estos informes. Muchísimas gracias, señor presidente. Carlos Parra, para que me le dé efectivamente, la réplica, lo estoy nombrando porque quiero, concejal Carlos Parra, escucharlo defendiendo a Bucaramanga, esa ciudad que usted dice que quiere. Espere que usted la defienda. Déjese de tanto negativismo y defienda Bucaramanga.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, concejal. Cristian Reyes.

INTERVENCION HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, la réplica por favor.

PRESIDENTE: Tiene derecho a réplica. concejal Carlos.


INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Es para hacer unas apreciaciones técnicas. Digamos que, para mostrar el video, pues hay que saber de qué cifras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 54

se está hablando. Eso no son cifras de *Bucaramanga Cómo Vamos*. *Bucaramanga Cómo Vamos* toma la cifra de Medicina Legal como referente, pero en materia de homicidios hay dos cifras: los homicidios que llegan a Medicina Legal y los homicidios que reporta la Policía. Entonces, me permito allegarle el derecho de petición de la Policía Nacional, que muestra que no solo no hay una reducción del 13 %, sino que estamos en el año 2024 con más homicidios en la historia de Bucaramanga desde que se registran. Entonces, su triunfalismo y emocionalidad no es lo que dice la Policía Nacional –policía en la que usted cree y defiende–. Usted ya dijo que no creía en la Corte Constitucional, le digo: ¿no va a creer en la Policía Nacional? Estas son las cifras oficiales, *cifras oficiales*, y cada una de ellas pues es una vida de personas reales, que no están para coger politiquería y aplaudir. No. Esto son cifras reales, y el problema es muy serio, compañero. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra, concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL HC CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Bueno, saludar al concejal más firme que tiene la corporación. Muchas gracias por esos videos. Quiero aprovechar que ya están mis compañeros; en este momento está la mayoría de mis compañeros, en abordar, presidente, una problemática que tiene la ciudad muy grave en temas de la red semafórica. Un tema que tiene que abarcar esta corporación en la discusión, en la revisión, y por eso hemos radicado un derecho de control político para llamar a la Dirección de Tránsito Bucaramanga. Estamos viendo cómo, en la ciudad, se están apagando los semáforos en las intersecciones más álgidas, donde existe alta accidentalidad, donde tenemos falencia del cuerpo motorizado de agentes de tránsito y les toca estar cubriendo constantemente casi las 12 horas del día. Y en la noche vemos estos semáforos también apagados, y esto se ha vuelto una constante. Y aquí hay que decirlo con claridad: esta red semafórica cumplió su ciclo útil. Hoy ya es obsoleta. Hoy hay tecnología mucho más avanzada que hay que apostarle a la movilidad en Bucaramanga. Necesitamos que, desde este Concejo de la ciudad, señor presidente, se cite a ese debate de control político y no se quede solo en la crítica, sino en la búsqueda de soluciones. Tenemos que hacer un planteamiento como junta directiva, como concejales, para buscar soluciones de modernización con última tecnología en los semáforos de Bucaramanga, para evitar accidentes y muertes en temas de tránsito. Entonces, esa es la invitación: vamos a hacer el control político constructivo, propositivo, para que se modernice la red semafórica de nuestra ciudad, para que tengamos contador, sistemas de sensores y contador de vehículos, y también para que se dé paso prioritario a los diferentes actores viales. Esa es la invitación: que también se piense en la inversión de un proyecto serio en la modernización de la red semafórica en Bucaramanga. Hay ciudades cercanas, como Barrancabermeja, que, si ustedes analizan, concejales, tienen el contador de segundos del cambio de rojo a verde y tienen cámaras salvavidas para que se respete el semáforo, que hoy violan absolutamente más de un infractor. Y estamos viendo cómo hay asesinos en potencia en las diferentes vías de la ciudad que no respetan. Usted hace un pare, o un semáforo, y usted ve que se 8 o 10 vehículos se pasan el semáforo delante suyo, muchas veces ni siquiera cuando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hay presencia de la Policía o un agente en el mismo pare. Entonces, esto tiene que cambiar, y esto es con autoridad. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, concejal. Tiene el uso de la palabra, concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Presidente, en aras de lo que comentaba mi compañero Gustavo Ardila... José, yo le envié un video y es lo que permanentemente he venido denunciando en la Puerta del Sol. Si no hay la operatividad institucional, seguiremos viendo esta situación. Eso fue anoche, a las 8 de la noche, el centro de acopio de la Puerta del Sol. Y después nosotros nos quejamos: ¿qué es lo que está pasando en la Puerta del Sol y por qué permanentemente vive, primero, sucia, llena de habitantes de calle? Ahí incluso llegan los vendedores de las sustancias ilícitas, a que estos muchachos empiecen a consumir ahí. Y ese es lo que nosotros encontramos día a día ahí en la Puerta del Sol. Es, literalmente, una zona de Bronx. Gracias, presidente.


PRESIDENTE: Gracias, concejal a usted. Tiene uso la palabra. Concejal, concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para hacerle, pues, extensiva la invitación –no la invitación, pero digamos el espacio– hoy a las 2 de la tarde, en el auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Gabriel Turbay. La Superintendencia abrió una audiencia pública para el tema de los medidores. Nosotros hemos hecho muy claras denuncias sobre la cartelización que hay en torno a la compra de 150.000 medidores, la ausencia de estudios y las arbitrariedades que se están cometiendo con los usuarios. Esperamos que la Superintendencia acoja las denuncias de todos los ciudadanos, pero a todos los concejales –que creo asistieron a esa audiencia: el concejal Cristian, Luis Ávila, varios que asistieron: Yesid, Gustavo, Henry– pues es el momento de hacer ante la Superintendencia de Servicios Públicos en especial las violaciones de la Ley 142, que estipula que cada vez que haya un cambio tecnológico, entonces pueden cambiarles los medidores a todos los usuarios de Bucaramanga. Y el Acueducto ha abusado de esa norma. Entonces, pues, esperamos que el canal de acción de la Superintendencia sea efectivo para proteger a los usuarios de Bucaramanga. Es a las 2 de la tarde en el auditorio Pedro Gómez Valderrama.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias, presidente. Presidente, es que estaba revisando el documento que me entrega concejal Carlos Parra, entonces, para no decir verdades a medias, Yo quiero utilizar el documento suyo y publicar el cuadro, precisamente, del reporte estadístico de delitos de la ciudad de Bucaramanga. Vamos a revisar: 2023,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gobierno de... por eso, 2023, gobierno de gobierno de quién de Juan Carlos Cárdenas: homicidio, 123; y 2024: Jaime Andrés, 130. Sube 7. Estamos o no estamos siete. Más perfecto. 2023: 81, gobierno de Jaime Andrés. 2024: baja de 81 a 71, baja 10. Lesiones personales: gobierno de Cárdenas, 1361 2023 baja en el gobierno de Jaime Andrés: 1272. Documento que usted me entregó, concejal Parra. Hurto común. Hurto a residencias: 2023, gobierno de Cárdenas, 381; gobierno de Jaime Andrés, 280. Baja. Hurto a comercio: 692, Juan Carlos Cárdenas 2023 Jaime Andrés Beltrán, 653. Baja. Hurto a personas 2023, gobierno de Cárdenas, 9402; gobierno de Jaime Andrés, baja a 6776. No diga verdades a medias, concejal Parra, porque usted le gusta mentirle a la ciudad. Muchas gracias.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, una réplica por favor. Preguntarle al concejal chumi.


PRESIDENTE: si tiene derecho a réplica.

INTERVENCION DEL HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Preguntarle al concejal Chumi si el homicidio sube o baja, porque lo que usted hizo fue una intervención grandilocuente para decir que el homicidio había bajado el 13% en Bucaramanga. A lo cual yo tomé el uso de la palabra y le dije: no, el homicidio no ha bajado; al contrario, subió. Y el 2023, que había sido el año más violento en la historia, fue superado por el 2024. Las cifras son claras: el homicidio está en el peor momento. Y, además, es una simpleza técnica que usted agrupe delitos como extorsión, como hurto –que dependen de la denuncia– y los compare con el delito más importante de todos, que afecta el bien jurídico más importante de todos, que es la vida. Entonces, es un exabrupto coger hurto a residencias y decir que, porque bajó 300 hurtos a residencias, eso es comparable con aumentar la tasa de homicidios en Bucaramanga. Tenemos que ser serios en los debates, Chumi. Muchas gracias, presidente.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, había pedido la palabra.

PRESIDENTE: Sí, vamos para allá, concejal. Jorge tiene uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, yo sí lamento que un concejal que haya padecido la salud que hoy vive, que se quejó acá en micrófono, que pasó días esperando una cirugía, hoy se ponga contento con que la oposición y la derecha colombiana hunda las reformas que necesita el pueblo colombiano. Eso a mí me parece lamentable. Quejarse uno de que retrasan medicamentos, de que no programan las cirugías, que las aplazan, y viene el gobierno de Gustavo Petro a reformar el sistema de salud porque, efectivamente, las EPS lo volvieron un negocio privado, lo que era un derecho de los colombianos. Y el presidente Álvaro Uribe, con su nefasta Ley 100, reformó el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos. Y hoy nos alegremos de que se hundan las reformas... Efectivamente, concejal Diego, hoy tenemos un Congreso que camina para atrás. Pero el pueblo tiene claro y saldrá a


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

movilizarse en las calles, porque no solamente hunden la reforma a la salud: hunden la reforma laboral. Entonces, alegamos en contra de la tercerización laboral, alegamos en contra de que, efectivamente, Uribe había recortado los horarios de trabajo y había eliminado las horas nocturnas, el recargo nocturno y las horas extras, pero tenemos un Congreso de la República retardatario. Y se quejan de que el país va mal, pero lo que está mal en el país, cuando se quiere cambiar, ahí sí hacen bloque los de la derecha para tratar de no permitir. Pues saldremos a las calles por millones, porque definitivamente en el Senado de la República se está legislando en contra del pueblo colombiano, se está legislando en contra de los más pobres en este país y se está privilegiando a las EPS privadas, se está privilegiando a los multimillonarios que han comprado hasta equipos de fútbol en México con los dineros de la salud. Pero claro, un señor como Miguel Ángel Pinto, ¿cómo no se va a prestar para eso?, cuando él siempre ha conectado con los gobiernos de derecha de Uribe y de Duque. Pero eso sí, para ir a pedir mermelada al gobierno Petro, allá todavía tiene al hijo en la Previsora como gerente a nivel nacional trabajando. Entonces, sí son muy fuertes acá para oponerse a lo que el gobierno quiere hacer, pero después empiezan, así como en este Concejo, a llorar: "Es que el presidente no apoya", "Es que el presidente no manda plata", "Es que el presidente no quiere a Bucaramanga", "Es que el presidente no quiere a Santander", cuando sus bancadas a nivel nacional lo que hacen es hundirle las reformas al presidente de la República. Pero yo sí reivindico lo que hizo un superintendente de salud, que fue venir aquí, a Audifarma, en la 27 con 52, a señalar cómo los que manejan hoy el negocio de la salud retrasan y esconden los medicamentos. A eso es lo que se oponen senadores como los que usted nombra: a que sigan haciendo fila la gente y que no le lleguen los medicamentos. Pues este gobierno, con todo, así nos toque descentralizar, seguirá enviando equipos básicos de salud a los territorios para llevarle el médico a la casa a los ciudadanos y ciudadanas. Muchísimas gracias, presidente.

INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver presidente, Permítame la réplica por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de palabra, por réplica concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno, lo primero es que yo debato sobre las ideas. Eh, quiero responderle de dos formas. Primero, regáleme la imagen, José, de la consideración que han hecho los senadores, en la que está la senadora de su partido, presidente. Y es claro que presentan un proyecto de ley sin aval fiscal y, aparte de eso, le venden el sofisma a la gente de que la reforma laboral va a generar nuevos empleos, cosa que no es cierta. Lo que van a hacer es asfixiar a las MIPYMES, que son, digámoslo, las que más generan empleo hoy en Colombia. Entonces, usted le va a poner a un emprendedor, concejal Luis Ávila, aumentar las cargas financieras, y lo que va a hacer es una inviabilidad para que se generen nuevos empleos en Colombia. Ahora, sobre el tema que usted tocó, regáleme la otra imagen. Eh, mi posición, y he sido muy claro y lo hemos dicho desde siempre, quienes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 54


generaron ese proceso del apagón del sector salud, eh, que venía en crisis, y no estamos diciendo que no se necesita una reforma, sino que debe ser concertada, concejal Flórez, fue el tema de la situación de las UPC. Eso lo conoce usted, me imagino, por el tema del fallo que está en las altas cortes hoy tratándose. Entonces, lo que están haciendo es un proceso de apagar lo poco que quedaba del tema del servicio de salud. Y yo no tengo ni me sonrojo porque a mí me tocó hacer lo mismo que hace cualquier ciudadano: poner tutela o queja. Me faltó ir a la corte celestial para que me operaran, pero aquí estamos. Lo que no podemos permitir es que esto se convierta en un escenario de que, si no es bajo las reformas del gobierno, pues los sistemas no van a funcionar. Y eso es lo que están haciendo ahora. Sobre los otros temas, yo le aconsejo, concejal Flórez, que se informe, porque la persona que mencionó hace rato salió del gobierno nacional. Eh, en la votación de las reformas creo que habían solicitado la cabeza de esa persona, pero vuelvo y le digo, infórmese bien de ese tema. En ese sentido, reconocimiento a los ocho senadores. Y ojalá, presidente, tengamos la posibilidad de poder realizar esas mesas de trabajo acá en Bucaramanga, donde invitemos también a esos senadores para que nos ayuden a entender a los ciudadanos de Bucaramanga y Santander que la defensa de los derechos de los colombianos no depende de que sean color de gobierno. No, aquí tenemos que estar del lado de la gente. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muy importantes los aportes que hacen hoy aquí en la discusión nacional, y yo sí quiero decir que yo esperaré que las regiones no sufran consecuencias por las decisiones políticas. Creo que las regiones necesitan seguir creciendo, y Bucaramanga es una de ellas. Tiene el uso de la palabra, concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Básicamente, quiero referirme a que, cuando dicen del tema de que por eso sacaron al superintendente de salud, claro, lo sacaron porque estaba destapando algo de este gobierno. Acaban de sacar al ministro de comercio exterior porque también está sacando cosas de este gobierno. Y el apagón, concejal, que usted habla, concejal Diego, el apagón de la salud, estamos sobre advertidos. Viene el apagón energético y, ahora, la belleza de nuestro querido presidente quiere importar gas desde dónde: ¿desde Qatar?, triplicando el valor de un gas que lo tenemos en el subsuelo colombiano. El cambio ha llegado. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra, concejal Luis.

INTERVENCION DEL HC LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por uso de la palabra. Aplaudo la decisión responsable de estos senadores porque lo vimos ayer, lo que usted decía, presidente, ahorita, que las regiones no se vean afectadas. La secretaria de salud, ella misma decía: "Bucaramanga no está preparada para una reforma de la salud". Y es que, si vamos a fondo, para delegar a una sola persona que maneje una entidad para recibir todos los rubros de la salud es demasiado complejo, y ahí no nos iba a garantizar el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

servicio de salud para los usuarios. Las EPS se iban a ver afectadas y todo dependiendo de una persona que toma la decisión para girar los recursos. Con la salud de los colombianos no se juega, y esto es una decisión responsable por el bien de la salud de todos. Aquí no es por los tintes políticos y los colores, aquí lo que tenemos que preservar es ver lo que está pasando en las diferentes entidades de salud: personas que solicitan que les entreguen los medicamentos y que no los hay, personas como yo que hicimos parte del sector de la salud y sabemos cómo es el negocio de la salud, cómo es el tema de importar y los medicamentos y qué pasa. La materia prima, ya las empresas que maquilan acá en Colombia se están yendo. ¿Por qué? Son incluso empresas nacionales y les sale más económico maquilar para otros laboratorios a nivel internacional o en otros países que maquilar aquí. Los laboratorios para que la materia prima tengamos lo que es para un acetaminofén o un ibuprofeno. Es la realidad que tenemos hoy con la salud. Gracias presidente.


PRESIDENTE: Tiene uso la palabra, el concejal Jorge.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, presidente, yo solamente quiero decir que aquí es mentira. Ni siquiera han leído las reformas, ni siquiera saben que, por ejemplo, en la reforma laboral, los aprendices del SENA tenían contrato de trabajo. Ni siquiera saben cómo se recortaban, cómo se devolvía la jornada de 8 horas y cómo se ganaban dominicales y festivos. Y simplemente, por apoyar a un gran empresariado, porque ni siquiera van a las reuniones, piden reuniones con la bancada. Acá, el viernes pasado, estuvo el ministro del trabajo y estuvieron senadores de la República en la Universidad Cooperativa de Colombia haciendo el debate sobre la reforma laboral. Yo no vi ningún concejal allá de Bucaramanga. Allá solo estaba yo, estaban los gremios, estaban los estudiantes aprendices del SENA, estaban las universidades, y aquí se ha debatido. Pero para venir alegrarse porque, efectivamente, se hunden las reformas. No, aquí hay que decírselo clarito: hay una derecha que quiere torpedear al gobierno del cambio, que no quiere permitir cambios, porque lo que quieren es desestabilizar el país pensando que así van a ganar las elecciones del 2026. Pero están muy equivocados. Lo único que van a lograr es que se reelija al gobierno del cambio. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente, un minuto por favor.

PRESIDENTE: Tiene derecho a la palabra concejal.

INTERVENCION DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Presidente, no hay derecho a escuchar lo que acabo de escuchar. Yo sí le quiero reiterar a mi amigo del alma, Jorge Flórez, que por favor no se siga enterrando con ese gobierno nefasto de Petro. ¡Por Dios! Usted es una buena persona, Jorge. Usted es una persona bien intencionada, usted es un buen concejal, pero retírese de ese petrismo que hace tanto daño. Yo creo que usted le haría -bueno- le, haría una buena noticia a sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

electores apartándose. Mire, es que los líderes y los ciudadanos nacen bien, y el petrismo se los tira. ¡Qué cosa tan horrible ese gobierno de Petro, por Dios! No sigan defendiendo lo que no se puede defender. Los vamos a sepultar en el 2026. Colombia no aguanta más este pésimo gobierno, y bienvenidas todos los hundimientos de las reformas que se están tramitando en el Congreso. ¡Bienvenidas!, porque es que Colombia no va a permitir que esto se convierta en un territorio estilo Chávez, o estilo Cuba, o estilo Nicaragua, o estilo Bolivia. La izquierda de Petro, presidente, es sinónimo de ruina y de pobreza. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra, concejal Henry.

INTERVENCION DEL HC HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Pero a mí sí me da tristeza escuchar lo que dice Jorge Flórez. O sea, que, si no alabamos al presidente Petro, para Santander no hay recursos. Eso es triste, porque es que el gobierno es de todos, la presidencia es de todos, los impuestos los pagamos los colombianos. No solo los que apoyaron a Petro pagan impuestos, hay en Santandereanos más de 2.700.000 habitantes en Santander que participan de la democracia, y hoy dice que, si no apoyamos y no alabamos a este gobierno nefasto, entonces no mandan ningún recurso. Eso es triste, y me alegra que la reforma laboral se haya hundido. Los empresarios son los que generan progreso, los que generan impuestos para que este gobierno pueda invertir en los programas sociales. Venga Jorge, no le digamos más mentiras. ¿Queremos volver a unos 30 años en salud, que toca ir a que el alcalde firme la boletica para que lo atiendan a uno en el centro de salud? Eso es triste. Yo, que soy del campo, sé que eso tocaba así. A mi mamá le tocaba irse a que el alcalde le firmara la boleta para que le dieran la cita médica, y después volver donde el alcalde para que volviera y se la firmara, para que en la boletica –como le decían– le dieran los medicamentos. Eso es triste: pensar que estamos retrocediendo 30 años. Gracias, presidente.


PRESIDENTE: Concejal. Jorge tiene uso de la palabra, por última vez en este tema.

INTERVENCION DEL HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Simplemente, presidente, para decirle que yo defiendo las ideas, yo defiendo apuestas de cambio, y este país necesita reformar el sistema de salud y necesita dignificar a los trabajadores. Y yo le digo a usted, concejal Fernando: no somos amigos del alma, somos compañeros del Concejo, pero tenemos profundas diferencias ideológicas, y efectivamente, nunca será mi amigo quien no defienda los derechos del pueblo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, suficiente ilustración, concejales. Terminamos el uso de las palabras. Secretario continúe.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Bueno, Muchas gracias, concejales. Agotado orden del día, mañana se les informa por los canales digitales para la citación. Dios los bendiga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO ERAZO

ELABORADO POR: **LUIS REINEL MONTAÑEZ VARGAS CPS.**
REVISADO POR: **GERALDYN CORREA RIVERA CPS.**